

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

---

---

Año XXII

3.º y 4.º Trimestre de 1943

Núms. 84 y 85

---

---

## EN EL MILENARIO DE CASTILLA

### NUESTRO HOMENAJE



BURGOS, y España entera aquí representada, celebraron el pasado Septiembre, con fiestas solemnísimas, como nunca las vió nuestra ciudad, el milenario de Castilla.

Para conmemorarle vinieron a Burgos las más altas potestades del Estado, el Excmo. Sr. D. Francisco Franco, Caudillo y Generalísimo de España, Ministros, autoridades de todos los órdenes, comisiones diversas de Madrid y de las provincias, aun las más apartadas.

No es de este lugar, ni propio de nuestro BOLETIN hacer la crónica de las fiestas

Sin embargo, no puede omitirse un elogio para sus organizadores, aunque entre ellos, en la junta al efecto nombrada, figurasen, ya se ha dicho en estas páginas, nuestro Presidente Sr. García de Quevedo que representaba a esta Comisión de Monumentos, y otros vocales de ella, los Sres. Huidobro, López Mata y Diez de la Lastra, llamados a la junta por los cargos públicos que desempeñan.

Ellos, como cuantos en tal organismo han labrado, y singularmente el Sr. Alcalde de la ciudad don Aurelio Gómez Escolar que le presidió, con acierto grande y laboriosidad infatigable, y el Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular D. Bonifacio Zamora Usábel, a quien se debe la iniciativa de esta conmemoración milenaria, merecen el aplauso entusiasta que gustoso les tributa nuestro BOLETIN (1).

---

(1) La Comisión Organizadora de la conmemoración del Milenario estaba constituida por las siguientes personas:

Presidente: el Sr. Alcalde, don Aurelio Gómez Escolar, Procurador en Cortes.—Vocales: Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Alfaro Polanco, Vicepresidente de las Cortes Españolas.—Sr. D. Pedro Avellanosa del Campo, Diputado provincial y Procurador en Cortes.—Ilmo. Sr. don Emilio Rodero Reca, Deán del Excmo. Cabildo Metropolitano.—Sr. don Luciano Huidobro Serna, Cronista de la Provincia. — Sr. don Bonifacio Zamora Usábel, Delegado de la Vicesecretaría de Educación Popular.—Sr. don Lorenzo García Polo, Coronel del Regimiento de Infantería n.º 22.—Sr. D. Eduardo Motta Miegimolle, Coronel del Regimiento de Caballería n.º 16.—Sr. D. Enrique Vera Sancha, Coronel del Regimiento de Artillería, n.º 63.—Sr. don Rafael Márquez Castillejo, Duque de Santa Cristina, Teniente Coronel, Segundo Jefe del Regimiento de Artillería, n.º 63.—Sr. don Eloy García de Quevedo y Concellón, Cronista de esta Ciudad, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos y Vicedirector del Instituto.—Sr. don Teófilo López Mata, Catedrático y Secretario del Instituto.—Sr. don Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz Güemes, Archivero Bibliotecario de la Corporación Municipal.—Rvdo. P. Fray Justo Pérez de Urbel, del Consejo de Investigaciones Científicas.—Sr. don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, Secretario del Ayuntamiento y de la Comisión.

Creyó la Comisión de Monumentos que, de algún modo especial, debía dar, con ocasión del milenario una nota propia, algo que fuese duradero, y nada halló mejor que publicar un *número extraordinario* de su modesto BOLETIN.

Héle aquí; era difícil, a nadie se le oculta, preparar rápidamente trabajos de investigación, sobre puntos históricos tan oscuros y arduos como los que se relacionan con nuestro gran Conde Fernán González y con la independencia de Castilla.

Pero ya que en diversos periódicos de España, y especialmente por miembros de nuestra Comisión, se han impreso trabajos valiosos tocantes a tales materias, hemos escogido algunos de ellos para, reproduciéndolos aquí, darles una vida más larga que la que logra cuanto en la prensa diaria se imprime.

Antes de tales artículos va otro de nuestro Presidente, igualmente publicado en diversos diarios, y que puede servir de introducción o prólogo, y a continuación, en el lugar de honor que les corresponde: primero, la alocución que nuestro Alcalde, vocal también de la Comisión de Monumentos, dirigió a la muchedumbre en el más solemne acto de las fiestas; después, el discurso que el mantenedor de los Juegos Florales, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, leyó en tan brillante ceremonia; y, en fin, la conferencia que, por encargo de la Junta del Milenario, dió, en el Teatro «Avenida», el excelentísimo señor don Ramón Menéndez Pidal.

Se completa el número con algunas notas diversas y unas cuantas láminas.

Tal es nuestro modesto homenaje en ocasión tan señalada.

Agradecemos a cuantos nos han dado autorización para publicar sus estudios, el honor recibido.

Y, dicho esto, sinceramente añadimos que la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos no ha podido hacer menos, ni ha sabido hacer más, en homenaje al milenario.

# BURGOS Y EL MILENARIO

---

**P**OR las columnas de la prensa y por las alas etéreas de la radio-difusión, vuelan, meses hace, noticias, proyectos, aspiraciones, acerca del milenario de la constitución de una entidad medioeval que, fué, al comenzar, pequeña; que creció luego; que, al fin, formó el núcleo sagrado de la Patria: Castilla.

Y tales noticias y sugerencias como ahora dicen, salen de una ciudad modesta, recatada, si la palabra vale; que, siempre en vigilia, sin olvidar su legítimo progreso, recordando los tiempos viejos, añorando las glorias pretéritas, es como un fiel custodio de las energías hispanas.

Poco se habla, por lo común, de Burgos. Se le cita sólo por su Catedral incomparable, y también por ese clima duro y único que muchos le atribuyen, como si en el resto de la meseta castellana se criasen naranjos, o se cultivase la caña de azúcar.

Pero Burgos, al parecer dormida, está siempre atenta a los grandes problemas nacionales y a la conmemoración de las grandes efemérides patrias.

Los que visitan en sus viajes la ciudad y suben a los pintorescos barrios, ya casi deshabitados, que llamamos altos, se encuentran allí con dos monumentos, en su calidad acaso mezquinos, en su significación admirables.

Son: Uno, el arco triunfal a Fernán González dedicado, construído sobre la tierra donde, a creer la tradición constante, se alzó el Palacio del Conde independiente. Forman el otro los obeliscos del llamado «Solar del Cid», en el lugar que ocupó la casa del mejor de los caballeros castellanos.

¿Qué importancia tiene esto? Ninguna, si no nos fijamos en las fechas de construcción de tales monumentos.

Se hizo el primero en 1587 y la inscripción que lleva la encargó el Concejo burgalés a un fraile agustino que se llamaba Fray Luis de León. Nada más, ni nada menos.

Fué elevado el otro en los años criticistas del XVIII, en 1784.

¿Qué ciudad española pensaba, en tales calendas, glorificar a sus héroes? Sin duda Burgos tan solo.

Burgos ha recordado en nuestros días, efemérides insignes: En 1912, con fiestas solemnes y serias, la victoria de las Navas de Tolosa; en 1921, la fecha centenaria de la primera piedra de nuestra Catedral, con ceremonias espléndidas en que brilló la personalidad señera del Cardenal Benlloch. Entonces los altos poderes del Estado vinieron a la ciudad, cuando se dió al Cid, bajo la calada bóveda del crucero, el más glorioso enterramiento.

Burgos, callado y vigilante, en 1918 al pretender crearse la mancomunidad catalana, y en 1932, cuando se quiere desgarrar la Patria con el Estatuto catalán, fiel al «prima voce» de su blasón, defiende sin temor a nada ni a nadie, la gloriosa unidad de España.

Y es después, por azares de la fortuna, o porque la ley de la Historia lo quiere, la capital, digna, serena y modesta de España, desde 1936 a 1939.

Y ahora, en 1943, alza la voz para recordar a las gentes españolas las glorias milenarias de la Castilla independiente.

Los que en septiembre vengáis, muchos sin duda, a las fiestas del Milenario, pensad que, bajo las banderas, los juegos florales, las cabalgatas y los fuegos artificiales, que serán lo externo de los festejos, está la glorificación de esta nuestra Castilla, tierra sin odios ni prejuicios, que a todas las comarcas hispanas ama, que nada pidió nunca, y que lo ha dado todo, el idioma lo primero, a España entera.

Y pensad que, según tuve el honor de afirmar ante el rey Alfonso XIII, llevando la voz de la Junta del Centenario de la Catedral: «En Burgos, en buena hora lo digamos, con miras a la Patria y a su gloria, laboramos siempre».

ELOY GARCIA DE QUEVEDO,

CRONISTA DE BURGOS.

Agosto, 1943.

# ALOCUCION

leída por el Sr. D. Aurelio Gómez Escolar, Alcalde de Burgos, el día 5 de Septiembre de 1943, ante el Arco de Fernán González, al terminar la grandiosa procesión cívico-religiosa.

---



QUI estamos para celebrar, con banderas en alto y redoble de tambores, el cumpleaños de esta Castilla madre, que con su lección de pervivencia, nos muestra los caminos ciertos para vencer a brazo partido en los rudos, ásperos y gloriosos caminos de la Historia.

Al cumplirse mil años de la constitución como Estado—esto es como razón histórica—de nuestra Castilla, todos los que de un modo u otro hemos soñado con la grandeza de España para hacerla carne de realidad poniendo manos a la obra, sin que sirviesen para nuestra satisfacción los lirismos arqueológicos, tenemos un punto de meditación vuelto hacia las duras jornadas de la fundación. Las horas afanosas del conde Fernán González, en lucha con las arduas circunstancias, tienen un alegre repiqueteo de campanas del alba. La leyenda, que sabe siempre decantar—valga la redundancia—«la verdad verdadera», ha modelado con precisión categórica el perfil del Conde fundador. Un trascendente sueño de unidad parece acompañar las briosas galopadas de Fernán González. Todo en él es voluntad unitaria bajo la fe iluminada de un poder naciente. Sus peleas y sus argucias, sus habilidades y sus decisiones, tienen clavada en el futuro la proa ambiciosa de ese potente dominio, que solo se da como premio a la difícil vocación de la unidad operante.

La realidad de Castilla, esa realidad que ha permanecido a través de todos los azares españoles sin posibilidad de escamoteos, se nos ofrece con esta autenticidad de mil años, gracias al impulso de la fundación. En aquel amanecer estaba entero este futuro, que ha hecho de Castilla una a modo de reserva moral española.

Las pisadas del conde Fernán González, como las de todo gran político, eran seguras y profundas. Su lección reside en la fuerza con que supo imponer unas tesis, que a los más les parecieron subversivas o irrealizables. Pero la fe triunfó sobre todo y nuestro Fernán González, como un galán de la Historia, encauzó la verdad de un pueblo, apoyándose en los dos seguros estribos de lo popular y lo nacional.

Conquistadas tierras a la media luna, no era para el Conde, simplemente, el meter las espadas camino adelante, sino también asimismo, que la reja del arado se clavase en ellas conducida por la mano del conquistador. De esta conjunción feliz del espíritu de milicia con el duro ejercicio del trabajo de sol a sol, salió nimbado por una fe decidida y constante, este ser castellano, al que se diría que el conde Fernán González había modelado con precisión amorosa.

A los mil años de aquéllo, parece que el mismo aire matinal envuelve este cielo y estas tierras. Pero no, claro es, por lo del repetido tópico de la estática vida castellana, superficial e insuficiente visión de los que no supieron calar en su ser profundo. Si no por todo lo contrario, por su continua voluntad de Historia, manifestada siempre sin alharacas ni gritos, con la gravedad honda de quien se sabe portador de una misión sin torceduras, de cuya ejecución sabe que rendirá cuentas ante el Altísimo.

Y por ello, por vivir esta Castilla como si cada mañana fuese aquel amanecer de hace mil años, nos brinda esta enseñanza renovada de su indestructible voluntad política, voluntad que si quisiéramos aprisionar en una expresión concreta podría expresarse en una sola palabra: unidad.

Aprendamos, pues, esta lección con un milenario de ejemplaridad en torno a la que ha girado, en sus horas mejores, la vida de nuestra España. Pensemos en la seria y auténtica presencia de esta Castilla en la empresa total española, a la que dotó de razones aglutinantes y de vocación unificadora. Meditemos sobre el ensamblamiento de lo popular y lo nacional, que el conde Fernán González realizó cuando echaba a rebato las campanas, alegría del primer amanecer de Castilla.



## Meditación ante el milenario de Castilla

---

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Don José Ibáñez Martín, en los Juegos Florales celebrados en la ciudad de Burgos el día 6 de Septiembre de 1943, de los que fué mantenedor, siendo reina de la fiesta la hija de Su Excelencia el Jefe del Estado, Srta. María del Carmen Franco y Polo.

**S**i Castilla nació—como ha dicho un poeta—«entre un bosque de lanzas y la paz de las cogullas monacales»—no es menos cierto que fué también engendrada por la virtud de sus mujeres santas y heroicas, quienes en aquella edad de zozobra y angustia supieron troquelar corazones de hierro para el combate y almas celestiales para los claustros. En el castillo, supremo símbolo, donde se alumbró la maternidad de España, anidó siempre un espíritu de mujer, y así, desde aquel remoto milenario, en que a cada paso formaban coro las campanas abaciales y las bocinas y cuernos convocando cruzadas, hasta la hora crucial en que manos femeninas empuñaron el cetro unificador, tendiendo sobre todos los españoles el yugo de una misma servidumbre a la Patria y lanzando las flechas del ideal hacia un mismo rumbo y destino, España se sintió, por providencial designio, cobijada en femenino regazo y sus gestas y sus glorias tuvieron por compañeras inseparables las lágrimas o las sonrisas de una mujer.

Por eso, en el umbral de mi oración, cuando debo cantar con toda la emoción del pecho la grandeza del natalicio feliz de España, que se anuncia ya fuerte y santa, entre líneas de castillos y monasterios, entre batallar de frontera y éxtasis de conventos, bajo el brillo de la cota del conde y el cayado episcopal, me dirijo ante todo a vos para rendiros caballerosamente el homenaje que cumple a vuestra condición de Reina y Señora de esta gallarda fiesta conmemorativa. Homenaje que no es simple fórmula cortés y galante, de un certamen poético en que representamos los papeles de viejo féstéjo de trovas y endechas de esparcimiento y regocijo. Porque yo saludo

en vos a todas las mujeres de Castilla que fueron, desde aquel lejano milenio, la cantera más fecunda de hombres recios y austeros, creadores de historia. Desde Muniadonna, «la más condesa de las condesas», que en su castillo de Lara pulió con el sentimiento religioso y la habilidad política el alma del joven Fernán González, para que fuera «conde por la gracia de Dios», desde la condesa Sancha, prototipo de fidelidad conyugal, «la esposa dulcísima» del adalid de toda Castilla, y Jimena, la «querida mujer», del que «en buena hora nació y ciñó espada» para ser docto en combates; desde Berenguela la heroica hija del vencedor de las Navas, cuyas lágrimas alcanzaron de Santa María la salud del mejor y más santo de los príncipes, ceñido de espada por su propia madre y dueño «de toda la tierra del mar acá que los moros ganado hubieron del rey Rodrigo»; desde la prudente reina María, cuya fortaleza y magnanimidad, a través de tres reinados, la hicieron inmortal en las letras, hasta aquella otra reina «rubia y de ojos azules», que realizó el ensueño de la unidad nacional y con sus joyas, trocadas en carabelas, rompió el misterio de los mares e hizo posible el imperio de España, siempre un alma de mujer veló por los destinos de la Patria.

En esta fiesta que evoca mil años de gesta nacional, vuestra gentil figura y vuestro hermoso semblante, vuestra señorial prestancia y todas las virtudes que en exquisito panorama moral esmaltan vuestra alma, representan el total elenco de aquellas mujeres de Castilla, las mejores artifices de nuestra historia y la savia y la enjundia de nuestro ser nacional cifrado en el espíritu cristiano, en el secreto de entender sobrenaturalmente la vida, como servicio a los designios de Dios y, a la gloria de su nombre en el mundo. Así el cielo os ha adornado de la encantadora belleza con que suele engalanar las obras naturales de su predilección y os ha regalado la grandeza ilustre de vuestro linaje. Porque vuestra sangre es sangre generosa de la mejor casta hispana como herencia del más preclaro de nuestros héroes y capitanes, del que puede colocar por derecho propio ante la historia, su blasón sobre todos los blasones, del que puede sentirse con orgullo, émulo y rival de nuestros más excelsos paladines, como rayo de la guerra y ganador de batallas y como creador de un pueblo.

Que si Fernán González organizó el primer núcleo de la unidad española y tiene a raya al más potente y temible de los enemigos de la fe, este eximio capitán de hoy ha encadenado a la más fiera hidra destructora de la civilización y nos ha devuelto feliz el solar de la vieja Patria para continuar la historia interrumpida y hacer posible en el mundo la supervivencia de nuestro destino universal. Y esta

colosal hazaña es orgullo de su familia y honra de la Patria. Está escrita con caracteres indelebles en el libro de nuestra vida. La aportación de Franco, su huella profunda en la época que vivimos no pasará. Pertenece yo a lo eterno de la Historia. Por la gracia de Dios fué conde Fernán González. Por la gracia de Dios es Caudillo de España Franco. Y esta gracia de Dios, que es nuestra honra, nuestro consuelo y nuestra esperanza, hemos de conservarla con nuestros merecimientos, con nuestra gratitud, con nuestra firme adhesión, como era la de los recios castellanos del siglo X al ínclito Conde de Lara.

Por eso, señora, sois reina, por excelencia en esta fiesta. Por los motivos que lleva en sí vuestra personalidad, por los títulos de honor y de gloria que representa vuestro linaje y vuestra familia, por la altísima prerrogativa que os confiere la historia presente que os lega la más excelsa de las aristocracias actuales. Y como a tal reina y señora, yo os rindo pleitesía y homenaje y os pido vuestra venia y beneplácito al disponerme a cantar, sin más recurso que mi emoción histórica y mi amor a la Patria, la gesta fecunda de Castilla, madre de España.

## I

### LOS CASTILLOS

Cuando España paró en seco a la horda árabe e hizo posible que la Europa medieval fuese cristiana, allá en la línea fronteriza, el reino diminuto de la resistencia contra el Islam se extendió pronto por las montañas y riscos, donde no lograron siquiera penetrar las águilas de Roma. Recortaban en el horizonte sus crestas nevadas los macizos de Reinosa. Clavaban sus picos en las nubes los altos de Pancorbo. Desde allí incitaba a la codicia la tierra brava y llana que redimiría de una vida pasada entre peñas y ventisqueros. En aquella linde entablaban cotidianas escaramuzas los jinetes de Córdoba y las huestes de la cruz. De allí había que descender para garantizar la continuidad de la Reconquista y la existencia misma del baluarte aislado entre el oleaje invasor. Y allí, bajo el heroísmo de los guerreros del siglo VIII, a vivir en constante alarma defeadiendo la frontera. Fué preciso alzar un centinela de piedra. Este centinela se llamó castillo.

Cuando el siglo IX alborea, apunta también la edad de los castillos. Porque muchos, con su maciza mole de piedra coronada de enhiesta dentadura, forman como una línea estratégica, como una barrera de fortalezas que se abrazan a la montaña; y si en las abruptas sierras astures España salvó a Europa de la invasión, en la primera línea de castillos, la que iba desde Oca hasta Amaya, se estrelló ya para siempre el empuje de las huestes del profeta. El símbolo supremo de nuestra alta Edad Media es el castillo. Y no un puro símbolo militar. Porque el castillo avanza y con él va naciendo una vida y una civilización nueva. Es Castilla, la gran célula vital que teje su trama de fortalezas bélicas y de monasterios. En efecto, a la par que en la montaña se alza el castillo erizado de lanzas guerreras, a la mansedumbre del valle osan descender hombres de paz con otro designio. Y los valles se pueblan a la sombra defensiva de la fortaleza, pero también bajo el amoroso cobijo espiritual de la basilica y la abadía. Diríase que son la línea estratégica del espíritu y de la civilización. Allá van los frailes con sus blanquecinas vestes, cubiertos con la puntiaguda cogulla, a crear pueblos, empuñando el arado y abriendo sementeras para los primeros trigales en que ya siempre será fecunda la tierra castellana. El primer labrador de aquella heredad conquistada con sangre fué el monje. Y allí, tras la sementera, nació la aldea y la villa, y la ciudad, pobladas por la gente heroica que gustaba de vivir en arrogante alarma, en perpetua vigilia de combate, atenta al clarín que desde la fortaleza anunciara la presencia del enemigo. Hacía falta organizar aquella vida y surgió también el jefe, el conde, que unía a la par el mando militar y la jerarquía política. En el siglo IX hay ya un conde en aquella primeriza Castilla. Se llama Rodrigo. Es el señor del pequeño Estado en que se han reunido los primeros castillos, los primeros monasterios, las primeras aldeas. Pequeño Estado que vive dependiente de la monarquía astur, pero que por ser vanguardia de la Reconquista nace con otro temple, con otro carácter, con ambición de aventura, con ansia indomable de combate, con alternería y afán de libertad e independencia.

#### NACIMIENTO DE BURGOS

Aquella primera Castilla «la del antiguo dolor», la que al decir del poema era «pequeño rincón, cuando Amaya era cabeza», siguió ampliando, en incesante batalla su ámbito estratégico. Paso a paso avanzaban los castillos como gigantescos soldados de un ejército de

fantasmagoría. Sobre la primera línea, el siglo IX acusa ya en sus pos-trimerías una segunda que se apoya en el Arlanzón. Hacia el sur se ha corrido la frontera de la lucha y hacia el sur, avanzado también el enjambre laborioso de los monjes, labriegos y pobladores de las aldeas y de los burgos. El conde don Diego Rodríguez Porcelos cabalga lanza en ristre, desde los altos de Pancorbo, extendiendo hacia abajo la intermitente muralla castellana. Y en la punta de la línea para cerrar un trecho desguarnecido, acaso por mandato del rey astur temeroso del peligro, la barrera se cierra con un imponente castillo sobre cuya torre más alta ondea airoso el pendón. Es el año 884, En la cúspide de un cerro, la nueva fortaleza se mira en las aguas del Arlanzón y su enseña flameante llama a poblar el reducto fronterizo. Allí acude piadosa la legión monacal. Allí viene la turba campesina a hendir de sementeras la falda de la loma. Allí el Conde victorioso descansa y se labra albergue y residencia. Acaba de nacer una ciudad. Una ciudad fecunda, ansiosa de sentirse madre de paladines. La ciudad, nervio y eje de la segunda línea de castillos. La que, altiva, quiere sentirse rival de León y promete ser capital y corte del pueblo que nace. Burgos es el segundo parto doloroso de Castilla, la cabeza de la línea que por Muñc, Pampliega, Castrojeriz y Villodrigo se comunica a las orillas del Arlanza. Glorioso parto y magnífica ejecutoria, porque desde su nacimiento fué predestinada para la hegemonía. Burgos es la antonomasia de Castilla. Por eso es inexcusable sentir ahora la emoción de su nacimiento, cuando venimos a conmemorar el de Castilla en el momento cumbre de su esplendor, cuando no es ya incipiente Estado sin libertad, sino robusta nacionalidad independiente.

#### CASTILLOS JUNTO AL DUERO

Pero falta la tercera línea de castillos. Un brío combativo los multiplica hacia el mediodía a medida que avanza el siglo X. El Arlanza retrata ya un reguero de ásperas fortalezas erizadas de torres y almenas. Y aun siguen surgiendo más abajo nuevos baluartes, porque un caudillo audaz, el conde Gonzalo Fernández, ha empujado a la horda cordobesa hasta las mismas orillas del Duero, San Esteban, Osma, Gormaz y Alcubilla: he aquí jalonados los contornos agrestes de aquel foso por vigías de piedra que otean los accesos y los vados, que atalayan la ondulante llanura desde la ribera izquierda hasta las sierras carpetanas, que, como el cazador, adivinan los movimientos de la presa aun bajo el disfraz de los robledales y los enebros.

Ya está Castilla en pie en su primera expansión territorial. Pero esta Castilla todavía no es Castilla. La ruda y tosca concentración de fortalezas y conventos, de aldeas y pueblos, aún no se ha definido como Estado unificado. A aquellos núcleos dispersos que milagrosamente resisten el asalto constante y la «razzia» del más fiero y poderoso de los califas del Islám, les falta unidad de mando y de gobierno, espíritu común de nacionalidad. Se necesitaba un hombre. Y aquel hombre providencial había de surgir inmediatamente, dotado por la largueza divina de todas las condiciones que requiere un caudillaje. Surgía en el instante en que, atrincherada en su tercera y más atrevida línea de fortalezas, «ancha» era ya Castilla, y precisaba de toda su potencia para defender la vanguardia de la Reconquista.

## II

### EL GENIO POLITICO

«Cómo somos omnes de fuerte ventura!». Era verdad. La Castilla del «antiguo dolor», aun a trueque de otros muchos sacrificios, iba a ser venturosa. No podía continuar aquella situación de anarquía en que a cada paso había un conde que dividía todo el territorio logrado con sangre, en pequeñas taifas. Castilla debía empezar a ser una. A la vez que un genio militar, necesitaba un genio político. Y allá en el sur, en la tierra surcada de arroyos y poblada de robles, dominando la majestuosa cuenca del Arlanza, surgió un día un formidable castillo y una iglesia dedicada a San Millán. Desde allí se divisaba en la lejanía la tierra fuerte arrancada a los árabes y colindante con las riberas del Duero.

#### EL ADALID

En aquel castillo se educó el adalid. Había pasado la niñez en la montaña entre pastores y conocía todas las asperezas del lugar y del clima. Los corceles sabían de su agilidad y destreza y los riscos y la espesura habían experimentado su arrojo y denuedo cuando clavaba el venablo en el fiero jabalí. Era alto, robusto, rubio y pulido. En el semblante le brillaba la arrogancia y el donaire. Con razón un monje le había profetizado: «Será por todo el mundo temida la tu lanza». Pero a la par, en la ausencia del padre, su madre, la

condesa de Lara, ejemplar recio y austero de mujer de Castilla, le había ido afincando en el alma los sentimientos religiosos, y su tío Núñez González, viejo y experimentado político, le había despertado la conciencia de su misión. Bravo resultó el mozo, enérgico, prudente y sin miedo. Cuando desde la altura del Picón de Lara contemplaba la tierra de los castillos, el pecio le rebosaba de ambición. ¡Si él unificara aquellos dispersos condados; si los unificara bajo un solo mando; si fuera señor de un Estado fuerte, frontero a las tierras que aún quedaban en poder del Islám, otra sería la fortuna de la naciente Castilla y otro el trato del rey leonés que los miraba como vasallos!...

Aquel sueño político de la mocedad fué luego la realidad plena de una vida. En aquel Conde de Lara, flamante mancebo en el primer tercio del siglo X, encontró al fin Castilla su caudillo. Era hijo de Gonzalo Fernández, el conquistador de la línea del Duero y de Munadonna, la condesa por antonomasia, «la más condesa de todas». Se llamaba Fernán González.

Cuando se examina y medita la historia del adalid castellano se admira en verdad el jefe militar, pero aún más sorprende el genio político. Porque que Fernán González, criado y educado para la guerra, sintiera el espíritu de milicia de su pueblo y no tuviera una arruga en el corazón, es óbvio en la semblanza de un hombre para quien el batallar era como una necesidad espiritual, como un quehacer innato en su temperamento. Por algo el monje de Arlanza le llamaba «guerrero natural» o «héroe de humano corazón y de pechos granados», y en verdad que cumplió con su destino de campeón de la cristiandad. Porque si no tuvo que ensanchar más sus dominios, los unificó y robusteció, haciéndolos inaccesibles a las arremetidas de la algara cordobesa. Frente a los moros nunca padeció adversidad la estrategia del Conde castellano, que llegó a ser el brazo derecho de la Reconquista. De su bravura supieron muy bien las huestes de Abderramán ante los muros de Osma, en los campos de Hacinas y ante el castillo de Simancas.

#### FERNAN GONZALEZ POLITICO

Pero Fernán González fué esencialmente un político astuto, hábil, tenaz y enérgico. Su propósito capital fué crear un Estado. Y este empeño alcanza la máxima dimensión histórica porque, si para el siglo X lo preciso era una Castilla independiente, aquel nuevo Estado representaba nada menos que la primera célula nacional de

España, a cuya hegemonía habrían de soldarse después los demás grupos peninsulares. La primera etapa en la construcción de este Estado fué unificar los pequeños territorios condales, bajo la preponderancia del de Lara. Por eso ya en el 931 se empieza a deslindar el condado por hacer como un recuento de fuerzas, por determinar el territorio inicial para la gran aventura. Y ciertamente que aquella heredad responde, porque se alistan cerca de setenta villas bajo el dominio de Lara. Este poder le lanza con astucia a llamarse «conde de Castilla» a emular el título de los reyes, proclamándose «conde por la gracia de Dios». Y la Castilla dispersa se le agrupa y los pequeñas taifas desaparecen y la política unificadora de Fernán González alcanza su plenitud. Es ésta una etapa de hábil gobierno, de diplomacia, de conciertos matrimoniales, de fundación de abadías, de prestación militar de servicios a la Corona, de imposición de prestigio y personalidad.

#### CASTILLA FRENTE A LEÓN

Cuando hay ya un solo conde «totius Castellae» comienza el trance difícil. Castilla se enfrenta con León. Es verdad que el reino leonés, sucedáneo del primitivo núcleo asturiano, había cumplido con su misión providencial. Ante la historia nada puede aminorar el honor inmarcesible de haber sido el primer baluarte de la Reconquista, el primer germen de la resistencia, el primer reducto mantenedor de la civilización cristiana cuando toda la península naufragaba en la invasión agarena. Pero aquella monarquía agotó sus primeros impulsos en la restauración de lo visigótico. Lograda la necesaria estabilidad, constituido el reino, apoyada su defensa en los recursos geográficos naturales, sucedió una etapa en que la pristina ambición reconquistadora sufrió una merma considerable. Hacía falta una más amplia concepción política, fundada en la gran empresa de arrebatar al Islám con la mayor prontitud el solar patrio invadido y crear sobre nuevos moldes un espíritu nacional. Por eso, en el caso de Fernán González no es un vulgar separatismo, no es un afán particularista el que litiga con León. Nos atreveríamos a decir que se enfrenta lo auténticamente nacional con lo que es una herecía gótica. Fernán González no obedece a una mera ambición de mando. Es intérprete fiel de un pueblo que, ante la alarma de la frontera, ha cuajado su temperamento recio y viril, su sentido de la vida y de la muerte, su concepto de la libertad y de la justicia. Se siente llamado a una misión histórica: la de iniciar el camino hacia una unidad superior, imponiendo la hegemonía castellana, porque la estima más nacional y política-



mente más útil para consumir la gran tarea guerrera de la Edad Media. Su rebeldía es la santa rebeldía de la España que nace y que quiere ser como es Castilla. Por eso el astuto Conde no admite reparos ni remilgos. Quiere, por el momento, la independencia de los suyos y está dispuesto a la lucha frente a quien sea. No le importa caer vencido y prisionero ante el rey de León. Ni volver a la prisión en poder del monarca de Pamplona. Su mujer, sus hijos, sus magnates, su pueblo, le serán fieles con tenacidad sin ejemplo. Bastará su efigie para seguir gobernando Castilla y los suyos continuarán teniendo a raya el poder del Islám. Esperará quince años. Pero vencerá. Llegará un día a ser hacedor de reyes, y su tierra, aquella tierra amorfa y dividida será libre, estará poseída de la conciencia de su poder, será la «Castella bellatrix», terror de la morisma, y habrá quedado ya ancha y una. Desde Cantabria y Vasconia, las Asturias de Santillana y las fuentes del Pisuerga hasta la línea fuerte del Duero, la gran Castilla independiente es ya una realidad.

#### EL NUEVO CONCEPTO NACIONAL

Se ha creado una gran raza de hombres libres. He aquí el significado más hondo de la política de Fernán González. Una raza a la que el vivir de frontera, a la que una vocación de perpetua milicia había liberado del apego a la tierra y de los compromisos sociales. Una raza que cobraba aristocracia al defender castillos en la linde o repoblar ciudades de vanguardia. Una raza, en fin, que sentía al amparo de su Conde, mantenedor de las viejas costumbres nativas, la elevación del trabajo, el respeto a la dignidad humana, la recompensa del esfuerzo heroico y la solidaridad ante el enemigo y el peligro común.

Así nació políticamente Castilla. Cuando a la hora postrera de su vida, Fernán González ya no quería llamarse Conde, sino tan sólo «siervo de Dios», el sueño de su juventud estaba logrado. Castilla era el primer núcleo potente de la unión de España. Había atesorado todas las virtudes necesarias para superar en los siglos futuros la lucha contra el Islám y había creado el tipo, el carácter, el ideal del hombre hispánico. Todo ello lo ponía el Conde al servicio de Dios, con un criterio religioso de la vida que nunca se borraría del alma castelana. Desde entonces los viejos castillos de las líneas estratégicas fueron como las vértebras del gran cuerpo imperial de España, que había de desarrollarse al terminar la Reconquista.

### III

## SENTIMIENTO RELIGIOSO

Pero cuando se piensa en el nacimiento de Castilla, no sólo hay que cantar el herosímo de los hombres de hierro que crearon las líneas militares defensivas, con los torreones y las murallas de tantas resonancias épicas, ni tampoco basta con evocar la genialidad política del Conde por excelencia, creador y organizador de un pueblo de virtudes cívicas capaz de comprender el destino de la vida en orden a la historia. Castilla nace también a la sombra del monasterio. El monasterio es el compañero inseparable del castillo y la fe vá siempre unida a la fortaleza, porque la fortaleza para la luchá, sólo se concibe con la fe y porque su triunfo es, a la postre, el ideal imprescindible del heroísmo. Se lucha, se resiste, se muere, para defender la fe y para ensanchar sus dominios. Sin este concepto ni se comprende ni se justifica Castilla.

#### EL MONASTERIO

Por eso desde que se inicia en las montañas limítrofes de Asturias la colosal cruzada, tras el jefe militar, tras las mesnadas del yelmo de hierro, camina el abad con sus huestes pacíficas, con su sutilísimo ejército espiritual de blancas cogullas. Y allá van las comunidades del Señor a construir, a colonizar y a poblar el gran desierto que ha dejado la invasión o las enormes llanuras y los páramos en los que nadie puso la planta. En torno a la cabaña, a la caverna, a la antigua ruina, cerca del lugar del sobresalto y el peligro, a veces junto a la misma fortaleza, el fraile coloca su campamento. Ha saltado por encima de los baluartes rocosos, por entre las peñas y los ventisqueros, para poblar el nuevo territorio, para ser el primer ciudadano del Estado que nace. Intrepidez heroica que no es sólo de los varones. Porque también la mujer consagrada a Dios se lanza en pos de la aventura, y casi podría decirse que antes que nadie en los anales más remotos de Castilla, es una mujer abadesa la que se acerca a la frontera musulmana y funda con veinte compañeras un monasterio en la misma ribera del Arlanzón.

#### EL MONJE POBLADOR

Ansia heroica de fundar, de multiplicar las colmenas piadosas de

la oración; mas todo ello para levantar, para construir, para trabajar. Porque el monje se establece con el mínimo ajuar doméstico y al día siguiente, tras del rezo matutino, cuando acaba de saludar el alba, ya empuña la azada o dirige el arado y hace fértil a la tierra. El abad, como en el caso de Vítulo en los albores del siglo IX, sabe dejar el báculo para coger la agujada, y al par que levanta basílica, planea la sementera y construye la despensa, el granero, el lagar, labra el huerto, fabrica el molino, hace fructificar la viña y el manzanar, o como Diego, obispo y abad de Oca, rompe las tierras, planta los viñedos, cuida del ganado y convierte el terruño árido en vergel de frutales. Este espíritu poblador arrastra tras de sí a las multitudes. Al amparo del monasterio se organiza el trabajo, la industria, la vida social. Del núcleo monástico surge la aldea, la villa, el municipio. Así se pobló Castilla, sin dejar por eso de tener atento el oído al riesgo y al combate de frontera, sin apego a aquel terruño, siempre amenazado; con un espíritu tenso, acostumbrado a la vida nómada que representaba el avance y la nueva población.

#### EL MONJE Y LA VIDA SOCIAL Y POLITICA

Mas no fué sólo pobladora la ejecutoria del monasterio castellano. El monje supo alternar, incluso desde los comienzos de su ruda tarea constructiva, el ejercicio agrícola con la intervención en la vida social y política. El monje aparece, desde el primer momento, como consejero de príncipes y mantenedor del espíritu religioso del pueblo. Maestro, mayordomo, notario, confesor, auxiliar de la jerarquía política, a veces hasta embajador. Fernán González en todas sus hazañas prefiere siempre la compañía de un monje de Cardeña como director, como capellán o como secretario. A los monasterios acudían los guerreros en busca de valor, de consejo, de garantía, de victoria, de tranquilidad para el alma y por último, de sepulcro para la hora de la muerte.

¡Oh!, qué tupida trama es la que une a historia de la Castilla naciente con los muros y los claustros de Cardeña, de Oca o de Arlanza. De allí partían los Condes para la guerra, después de recibir los estandartes y la bendición solemne del abad. Allí se respira todo el hálito de aquella raza belicosa, que humillaba primero ante el altar su orgullo y su audacia para batallar luego en nombre de Dios. Allí resonaron muchas veces las encendidas palabras litúrgicas: «¡Que por la victoria de la santa cruz terminéis felizmente la jornada que hoy comienza y volváis con los ramos floridos de vuestros triunfos!».

Todo habla de religiosidad y de bravura, de trompa épica que clama legendarios versos, como los que tantas veces recitara el fervoroso poeta encogullado del poema de Fernán González cuando desgranaba bajo las arcadas románicas de Arlanza, como un aeda de otros tiempos, el salmodado ritmo que había de electrizar para el combate o para la unidad de la Patria, las almas castellanas.

#### EL MONJE FORMADOR DEL PUEBLO

Al compás de este influjo social y político—el monasterio—ejerció otra misión, aún si cabe más trascendental. En el Estado naciente era inexcusable la tarea educadora. Fueron los monjes los formadores del pueblo. De los niños y de los grandes. Al calor de la escuela monástica salió templada la nueva juventud de Castilla. El monje que muchas veces hubo de trocar el arado por la espada cuando se acercaban en plan de «razzia» a su propio claustro las hordas del califa, sabía cómo había que educar a los hombres con fortaleza para la lid. En los monasterios se forjó la flor y nata de los caballeros. Fueron los monjes los mejores tutelares de los héroes. Cantando hazañas educaban el espíritu bélico de los niños, cuando eran mozos los exhortaban a la pelea, cuando eran hombres velaban su sueño postrero, recogían sus despojos, oraban por sus aimsas y escribían en piedra o en pergamino sus gestas. Todo el aprendizaje para la vida de aquella raza heroica fué monacal. Se educó para la guerra, para la política, para la agricultura, para la industria, para el trabajo, bajo la bondad pacífica del fraile, su mejor tutor y compañero. Pero sobre todo se educó en la sólida piedad cristiana, porque aquel monje que unas veces empuñaba la lanza, otras el arado y la azada, otras el palaustre y otras el estilo y la pluma, era, ante todo, un alma consagrada a Dios. Y la misión primordial fué la apostólica. Ellos fundaron las parroquias y las iglesias rurales, ellos tenían a su cargo la cura de almas y la formación cristiana del pueblo. Austeros, santos, avezados a la práctica dura de la pobreza y de la mortificación, hicieron gala de la caridad como una virtud necesaria para la vida social y política. Y en aquella su laboriosa colmena siempre hubo amor para el desvalido y siempre el pobre encontró asilo y hospedaje.

#### EL MONASTERIO, FOCO DE CULTURA

Fueron, en fin, los monasterios en la Castilla naciente el refugio sagrado de la cultura y del arte. Bajo los claustros pacíficos, en el amoroso cobijo conventual, el románico tejió todos sus primores. No

importaba el vivir en la línea misma de la guerra. La fortaleza del alma siempre triunfaba de las ruinas y de la devastación y sobre los despojos de la contienda otra vez volvía la mano amorosa del fraile a cincelar capiteles como si los labrara para la eternidad. Allí anidó también la cultura. Allí surgieron las escuelas, los escritorios y las bibliotecas. Allí se escribieron los anales y los cronicones. Mientras la azada abría la sementera, y la basílica y el claustro se ornaban de arcadas y columnatas; mientras rugía la guerra en la frontera cercana, el estilo y la pluma anserina, teñidos en la tinta eterna de la redoma mágica, grababan en el pergamino o en el cartulario caligrafías torneadas o miniaturas policromas.

Tal fué la ejecutoria del monasterio castellano. Tal su grandeza histórica colosal en la creación y pujanza de aquel pueblo llamado a ser el rector de los destinos de España. Castilla debe a los monjes de aquella edad el tenaz sentimiento religioso que forma parte de su sustancia y de su ser, sentimiento religioso que, por arrancar de tales y tan profundas raíces, ha sido y será siempre sostén del espíritu nacional. Jamás podrá ser entibiado, ni desplazado de nuestra entraña. Tarea inútil la de los sectarios que quieran arañar la corteza de nuestra fe. Castilla, la madre de nuestra Patria, es ante todo consustancial con el espíritu cristiano, y destruirlo sería lo mismo que renunciar a su más valiosa herencia y anular su personalidad histórica y social.

#### IV

### LA CREACION LINGÜISTICA

Cuando Castilla nació, balbucea ya una lengua. La fiesta milenaria de hoy es también conmemoración de aquel período feliz en que los hombres empezaron a hablar el español. Si una lengua es lo más humano que hay en el hombre, el mejor instrumento de expresión de su alma, el espejo de todo su interior, el cauce de su fuerza espiritual, la lengua de Castilla representa la creación más humana de aquella raza: es el retrato más fiel de su mundo psicológico y vital. Tan cierto es ello, que hoy, al cabo de mil años, la misma historia vacila y se confunde y no acierta a descubrir ni a señalar tales rasgos políticos o hechos heroicos, y la arqueología falla porque existen ruinas o se han perdido restos venerables. Pero ahí está en pie en toda su fuerza

inmortal, ese idioma, que de castellano ha pasado a ser español, esto es, de dialecto se ha impuesto como lengua común.

#### EL CASTELLANO, HABLA POPULAR

El castellano nace, como habla popular, al compás de los castillos y de los monasterios. Va evolucionando el viejo latín, hecho ya lengua del vago, y adquiere a la par que la característica general romance el sello particularista y local de la nueva raza castellana. Diríamos así, sin pretender un minucioso análisis evolutivo impropio de este lugar, que el nuevo dialecto pasa a ser, por el prestigio de la unificación, le lengua del condado. En las postrimerías del siglo X, se percibe nacida la lengua, ya se acusa su ritmo, ya se presiente su morfología, ya se la escucha en los labios monacales, ya se le ve estampada en los pergaminos y cartularios. Y esta lengua ya formada, instrumento fiel de expresión de la raza que nace, se lanza también a una lucha de dominio sobre los demás hablantes del solar patrio, a los que sobrepuja con fuerza indestructible.

#### EL CASTELLANO, LENGUA NACIONAL

Cuando un dialecto se impone como lengua común en un amplio grupo social, la lingüística demuestra que es siempre por una poderosa razón de índole religiosa, política, económica o literaria. En Castilla se dió el mismo fenómeno, por el que tuvo supremacía el latín sobre los demás hablantes itálicos o por el que el ático dominó a los demás dialectos griegos. Fué una razón de hegemonía, de predominio político. Cuando Castilla pasó de condado a reino y fué fundiendo y soldando las nacionalidades peninsulares hasta crear la unidad hispánica, impuso otra vez su idioma como lengua común de toda la nación. Como Castilla estaba predestinada a ser España, su lengua había de ser el español. Y hubo aún más. Porque el destino del español fué uncido ya a toda la grandeza expansiva del genio castellano y le siguió inseparablemente cuando sobre la nación supo crear el Imperio. Entonces la razón política hizo imperial a la lengua castellana que luego se trasplantó a los mundos más lejanos y a los más apartados horizontes donde Castilla hizo brillar la espada y la cruz.

#### LA LENGUA DEL IMPERIO

Escuchemos las palabras iniciales con las que el más ilustre de los humanistas españoles comenzó la primera gramática que se ha escrito del idioma de Castilla al dedicarla a la más excelsa de las reinas cas-

tellanas. «Cuando bien pienso conmigo—decía—muy esclarecida Reina e pongo delante los ojos al antigüedad de todas las cosas, que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas, una cosa hallo e saco por conclusión mui cierta; que siempre la lengua fué compañera del imperio o de tal manera lo siguió que juntamente comenzaron, crecieron e florecieron e después junta la caída de entrambos». Fijaos bien que esta gramática se escribe en 1492, el año en que Castilla ha consumado la unidad nacional y ya no hacen falta castillos en la linde porque se linda con el mar. Y se edita el 8 de agosto, cuando aún navegan las carabelas de la ilusión, para construir castillos más allá del océano tenebroso. La escribe el genio literario de Antonio de Nebrija y la dedica a la majestad católica de Isabel de Castilla. Subrayo así el feliz acontecimiento porque, por coincidencia curiosa, cuando terminemos de conmemorar este milenario de España comenzará el quinto centenario del nacimiento de Antonio de Nebrija, el gramático, el perfeccionador de aquel idioma que, al morir, balbucía Fernán González, y es justo que pensemos por lo uno y por lo otro en celebrar la fiesta secular del idioma español.

Fué una lengua de imperio. Los que la crearon sintieron el ansia imperialista de dominar el mundo para ofrendarlo a Dios. Y cuando Castilla estuvo madura y consolidó los reinos de la nación en una unidad, como en el siglo X había soldado los condados dispersos en un solo Estado, el Imperio fué un regalo del Cielo. Pero fué un imperio del signo espiritual, de destino tan por encima de las cosas de la tierra, que aun hoy día, a los mil años de nacer rumorosa y niña la lengua, la hablan más de veinte pueblos y naciones y más de ciento cincuenta millones de hombres. La lengua fué compañera del Imperio. Nuestro imperio lingüístico vive porque vive y alienta toda nuestra fuerza espiritual, toda nuestra tradición histórica, toda nuestra unidad de destino. América sentirá siempre la solidaridad hispánica, porque habla el español, porque nos entiende y la entendemos, porque tenemos el mismo instrumento de expresión humana y espiritual.

Castilla, la eterna Castilla, nos dió un idioma que llegó a ser ya para siempre en nosotros el sello inconfundible de su grandeza y de su espíritu. Porque fué como el torrente cristalino por donde fluyó la voz de España, por donde hablaron sus sabios, por donde cantaron sus poetas, por donde en un siglo se expresó el mundo de la civilización y de la cultura. La lengua secular de Castilla fué en fin, por sus condiciones fonéticas, por su ritmo feliz, viril y robusto por su gracia y flexibilidad, la que en el sentir de nuestro magnánimo

César, Carlos V, era de todas las lenguas cultas universales, el mejor instrumento «para hablar con Dios».

## V

### CASTILLA, MADRE DE ESPAÑA

Hasta aquí sólo ha cantado nuestra emoción histórica las glorias militares de la Castilla naciente, la gesta política de su caudillo unificador, el sentimiento religioso que es nervio de su pujante nacionalidad y la creación de su lengua como el más firme cauce de la expansión de su espíritu. Pero todo es, como si dijéramos, el poema de la niñez y de la juventud. Y si la Castilla niña ya presagia tales grandezas, la Castilla cuajada y madura, la Castilla matrona, es la madre de España. Esta maternidad, esta tutela es toda nuestra historia. Ningún otro núcleo peninsular—y todos tienen gallardas ejecutorias—puede sentirse celoso de que Castilla lo haya afiliado bajo su propia sangre, porque a la postre todos, con sus glorias y sus tradiciones, con su patrimonio histórico y artístico, forman esta ínclita nacionalidad común que se llama España.

#### LA CONSTRUCCION NACIONAL

Así, del condado independiente que ahora conmemoramos, surge la primera monarquía castellana, que ya se funde con la leonesa y asume el timón y las riendas del destino de la Patria. Porque si es verdad que aun apunta en el siglo XI la concepción imperialista leonesa, la España que se vislumbra como hegemónica es la gran España del Cid, en la que se acusa ya con personalidad fuerte el tipo definitivo del caballero cristiano español. Y la robusta concepción de Fernán González, el gran sueño de reconquista y población de la España irredenta, entra en vías de realidad cuando alborea el siglo XIII con fervor de cruzada y de combate. Y las Navas es una primera realización conjunta del ideal de la cristiandad unida que capitanea Castilla. Y San Fernando es el mejor y el más genial de los campeones castellanos, que sabe hacer una nueva Castilla de las fértiles tierras de la Bética y comprender la necesidad de una España reconquistada y unida para la cruz. En el siglo XIII ya Castilla es más de la mitad de España, y la Providencia empieza a tantear la unidad total de las



tierras peninsulares. Es que la nueva raza ha impregnado de su temple y de su carácter todo el viejo solar; es que ha surgido como un nuevo ser hispánico; es que se prepara el nuevo parto de la madre Castilla, que sabrá, en el siglo XV, fundir en el amor conyugal de una reina y en la sangre de su herencia, la otra media naranja del Estado aragonés. Por espacio de cinco centurias Castilla ha gestado a España desde que echó en el surco la simiente el genio político de Fernán González. Y cuando la da a luz, tras el antiguo y el nuevo dolor, es ya tan fuerte y robusta que unos años bastan para que se acabe la alarma de frontera, para que pase al olvido la zozobra de los jinetes del Islám, para que ya no hagan falta más castillos y la cruz domine, señera y pacífica, el panorama feliz de todas las tierras de la Patria.

Por Castilla ha nacido España. La España de los grandes destinos, que por llevar en la sangre aliento vital de Castilla sabrá a su vez ser todavía más fecunda. Los castillos ya no hacen falta, porque cada español de aquella nueva edad, es en sí como un castillo, como una fortaleza espiritual. Y la nueva línea estratégica, es, por así decirlo, interior. Está dentro de la conciencia, y la forman todos los españoles abrazados en una misma unidad de destino. Castilla, con la fuerza etimológica de su apelativo, pesa sobre el espíritu de nuestros hombres del siglo XVI, sobre nuestra legión de héroes y apóstoles, que están predestinados a ser lo que soñara desde sus murallas avilesas la mística doctora castellana, la gran maestra y estratega de las batallas del alma. Hombres de espíritu, hombres fuertes que han dominado su propia voluntad, hombres hechos a todos los combates internos, hombres que han asaltado su propio castillo y han sabido ir conquistando una a una sus moradas...

## EL IMPERIO

Con estos hombres, Castilla—España—alumbra feliz el imperio de la hispanidad. Y es España en Europa un nuevo y colosal castillo, baluarte de la unidad religiosa, con el que tiene a raya al monstruo de la herejía que amenaza destruir la catolicidad de la Iglesia.

Y es España, en América, la nueva fortaleza de la apostolicidad ecuménica de la fe, para la que gana tierras donde el sol no encuentra ocaso. Allí lanza su legión de césares, el poderío de sus naves y todos los ejércitos de su mejor cruzada. Allí trasplanta su fe religiosa. Allí acude también el enjambre laborioso de sus monjes y de sus apóstoles. Allí impone su lengua de imperio. Allí alumbra, en fin, veinte naciones para la civilización, que aun hoy día, en que han llegado a su mayoría de edad, forman con la madre patria la más pujante fe-

deración espiritual del poderío hispánico. América fué por España, por Castilla. Hasta allí llegaron las consecuencias políticas del pequeño Estado que nació hace mil años. Hasta allí culminó el gesto de Fernán González. El diminuto condado fué transformado, por obra y gracia de DIOS, en el mayor de los imperios de la cristiandad.

## VI

### CASTILLA OTRA VEZ

De nuevo se ha tendido sobre el solar hispano la amenaza de los siglos medios. Nuestra Patria vuelve a ser presa codiciada de una tan terrible invasión como la que la Península había sufrido en Oriente, seducida por el prestigio de un pueblo que atalaya desde un rincón de Europa las rutas siempre codiciadas del viejo már latino y las vías del Océano que ella abriera, al mundo, hoy pletóricas en el trasiego de mercaderías para el cuerpo y para el alma. A lomos de apocalípticos jinetes cruzan nuestro suelo las hordas de una extraña doctrina, a la que estorba el brillo de la cruz y el relumbre de nuestras glorias milenarias. Quieren hacer de él una marca predilecta para exhibir el triunfo de su apetitos infernales.

#### CONTRA LA HOZ Y EL MARTILLO

Toda esta avalancha de negación ha tomado como blanco a Castilla. Lo que ella unció por obra y gracia de las eternas razones del espíritu, de la sangre y del hierro, quieren arrancarlo las torvas mesnadas de la hoz y el martillo. La unidad vacila, estremecida, bajo los golpes de ruines ideas secesionistas; la vida religiosa sufre una cruel embestida e iglesias y conventos son luminarias de una locura que busca arrancar de cuajo los pilares de la más genuina esencia del espíritu nacional; la lengua se ve menospreciada y su ingente esfuerzo como vehículo de expansión y camino de trabazón interna, queda debilitado en este paroxismo de furor antiespañol.

Mas todo ello es extraño al alma castellana. Junto a sus burgoş y a sus iglesias—como antaño en torno a sus castillos—, el pueblo aguarda con serenidad en los espíritus y con brío contenido en los semblantes. Algún mozo capitán que ha recorrido sus caminos cuando todo parecía perdido y ha buscado en la secreta energía de sus campos lozanía para el alma y esperanza para los ojos, presiente falan-

ges hambrientas de sacrificio y alucinadas por la cercana gloria de servir a la Patria. «Dios que buen vasallo si oviera buen señor». El sepulcro del Cid quiere abrirse a impulsos de la energía castellana quebrando los goznes que le impusieron las setenta llaves de un pesimismo y de un afán de renuncia que pretendió soterrar las virtudes de Castilla. Todo es inquietud contenida y el momento se agranda y su turgencia amenazadora hace adivinar un estallido histórico.

La siempre generosa, que de Onésimo a José Antonio esmaltará las anchuras de la tierra con voluntades firmes de yugos e ímpetus ofensivos de hirientes flechas, la recoge la mejor espada de nuestro tiempo. Franco se funde con la misión providencial que el cielo depositó en sus manos y con vocación diamantina de Caudillo de unidad y de grandeza, se lanza iusionado a la más difícil de las reconquistas.

#### LOS NUEVOS CASTILLOS DE NUESTROS DIAS

Por fatalidad mágica del destino se ve flanqueada otra vez por torvas fronteras donde alienta el odio. Al norte, en el confin de las altas cimas cantábricas, la horda marxista se precipita sobre las llanuras con la incitación alucinante de la posesión de la tierra madre. El mundo sacude su indiferencia al contemplar que los mozos castellanos hacen retroceder aquella avalancha y la reducen impotente a sus últimos rincones. La sangre que fecundó la unidad y dió alas a un ansia imperjal vuelve otra vez a ser valladar infranqueable y arrolladora razón de triunfo. En tanto, por el sur, el enemigo ébrio de aniquilar y de vencer, acecha las ventanas de la sierra y se dispone a caer sobre la presa apetecida. Por los puertos que cobijan la entrada de los viejos campos del Duero se alza una nueva línea de castillos, personalizada en el número de voluntarios que quiebran con su vigilia el horizonte de amenazas. Y en el Alto de León, leones de Castilla, enfebrecidos por un ardiente espíritu bélico, tronchan las esperanzas comunistas y escriben gestas gloriosas que harían estremecer de orgullo los huesos resecos de los héroes castellanos.

A todas partes se extiende el ímpetu de Castilla y en ella se funde la fraterna aportación de las otras regiones, ansiosas de hermanarse en el combate por la unidad. El guión de Franco va jalando nuevas fronteras de triunfo y con su espada rehace lo que Fernán comenzó a urdir y Castilla remató de tejer. La ambición de unidad vuelve a posesionarse de los firmes contornos de España. De nuevo florece la Religión en los hogares y en los pueblos, y todas las almas se encienden en el amor a la empresa política más exigente que co-

noció nuestra Edad. En medio del atronador ruido de la guerra las ciudades castellanas sienten el honor de ser sedes del Capitán, y entre ellas Burgos recobra la envidiable ejecutoria de Cabeza de Castilla. Un mundo pasmado por tanta sinrazón, contempla cómo las rúas burgalesas se inyectan de una vitalidad creciente, pues desde allí el nuevo Caudillo de la independencia empuña con mano firme el timón de la Patria. Las finas agujas catedralicias tiemblan otra vez de emoción al redoble de las lenguas de bronce que anuncian nuevas victorias. El corazón de Castilla infunde la savia de su energía creadora, y paso a paso se va alzando, limpio de enemigos y orgulloso de su prestigio, el recio edificio de la unidad nacional reconquistada.

#### EL NUEVO ADALID: FRANCO

Con los más exigentes títulos de una victoria milagrosa el Conde castellano pudo exigir a Ramiro II el reconocimiento de la independencia de su condado, que un día headió como agudo espolón las tierras de la morisma. Con ejecutoria inmarcesible, Francisco Franco—adalid y genio de la recuperación nacional—presenta a todos los confines del orbe las raíces de su victorioso poder, cualificado día a día por la valiosa justificación de sus realizaciones de gobierno. En encrucijada difícil por el cerco de las circunstancias que sobre ella se ciernen, una mejor España surge al encanto de su capitanía. Una nueva Patria fortalecida en su íntima unidad e inexorablemente dispuesta a no dejar portillos por donde se deslice cualquier invasión que pretenda un día desvirtuar o corromper la noble herencia castellana. Una España recobrada que en la linde de un mundo estremecido por la más destructora de las contiendas, se halla poseída de la férrea resolución de volver a ser bastión de la espiritualidad católica en la que pueda cifrarse la más justa y duradera de las convivencias. Por ella la Patria entera recoge hoy el ejemplo de esa Castilla alumbrada hace mil años, y pone en el Caudillo la fe ciega que iluminó a Fernán González cuando en trance gemelo del presente, sentía en su alma el feliz estremecimiento de servir un destino privilegiado ofreciendo a Dios el quehacer total de su pueblo.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

# DOCUMENTOS OFICIALES

## *El Arco de Santa María, en Burgos, es declarado Monumento Histórico-Artístico.*

En el «Boletín Oficial del Estado», del día 10 de Octubre, se publicó el siguiente Decreto:

«El Arco de Santa María, de Burgos, en cuyo recinto está actualmente instalado el Museo Arqueológico, es una edificación de mérito sobresaliente, destacando en ella la armónica unión del arte ojival del siglo XIV, con el plateresco. La escalera del Monumento es de un carácter ancestral insuperable y son dignos también de gran estimación los restos moriscos que decoran el edificio.

Y no sólo en este extremo se manifiesta el mérito del Monumento. En la parte histórica recuérdase que desde tiempo inmemorial servía la Torre de Sta. María para reunirse en ella el Ayuntamiento, y las Ordenanzas señalan ya el 1337 y 1345 como fechas fijas de reunión.

Se sabe además, que en la obra del siglo XVI, adosada a la torre vieja, trabajaron los famosos maestros burgaleses Cristóbal de Andino, los Colonia, Vallejo y otros.

El conjunto es grandioso y ofrece una prestancia capital a la ciudad de Burgos.

Por todo ello, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO.—Se declara Monumento Histórico-Artístico el Arco de Santa María de Burgos.

ARTÍCULO SEGUNDO.—El citado Arco de Santa María queda bajo la tutela del Estado, ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín*.

## MISCELANEA BIBLIOGRAFICA

---

### Libros:

Junta del Milenario de Castilla.—*Poema de Fernán González*, por el R. P. Luciano Serrano, O. S. B. Abad de Silos.—Madrid—1943.

Para dejar un recuerdo permanente del Milenario de Castilla, estimó la Comisión organizadora muy útil reimprimir el venerable Poema de Fernán González, habida cuenta, tanto de su interés, como de lo difícil que era adquirirle por estar agotadas sus ediciones.

Decidió igualmente encargarse de que preparase una nueva, al doctísimo Académico P. Serrano, tan conocedor de la historia medioeval castellana.

Aceptado el honroso encargo, le ha realizado con rapidez el Abad de Silos, y muy pronto, en el otoño de 1943, como dice el colófon, ha quedado impreso un tomo en 4.<sup>o</sup> de 200 páginas, de las cuales corresponden unas 140 al texto del poema y el resto a prólogo, estudio preliminar y apéndices.

No ha pretendido el P. Serrano, él modestamente lo declara, hacer una edición crítica, ni tratar de los manuscritos del poema, influjo en la literatura castellana, etc., ya que, como dice, estas cuestiones, de alto interés para los eruditos, carecen de oportunidad para el público en general a que se dedica la nueva edición.

De dos anteriores habla el P. Serrano: la que figura en la Biblioteca de Rivadeneyra y la publicada, muchos años después, por Carroll Marden (Baltimore—1904), omitiendo otra, la primera, que insertaron Sancho Rayón y Zarco del Valle en el tomo primero de su famosa «Biblioteca española de libros raros y curiosos».

Carroll Marden con más elementos que sus predecesores, aspiró a fijar un texto crítico, aunque a juicio del P. Serrano, introdujo modificaciones un tanto arbitrarias, de las cuales no cita ejemplo alguno.

Particular interés tiene para los historiadores y para los amantes de la literatura, el estudio preliminar del poema, que en distintos apartados trata de: El Poema y la vida del Conde; la fijación de los hechos históricos; las fuentes históricas del poema, y el Poema y sus defensores benedictinos; todo, como puede pensarse, estudiado con brevedad, pero donde abundan apreciaciones dignas de estima singular.

Entiende el P. Serrano que el autor del Poema no tenía grandes detalles acerca de la vida del Conde y acude, para llenar el vacío, a la imaginación, a gestas y tradiciones populares, acaso a alguna información que oralmente se había perpetuado en Arlanza. Todo ello, dice «al modo con que el autor se figuró que debieran pasar los hechos».

Para la fijación de los hechos históricos establece algunas hipótesis, que estima verosímiles.

Así, dice, como cuando el Poema se escribió, era la fortaleza de Carazo, un gran punto de defensa de la tierra de Salas y afluentes del Arlanza, el poeta la consideró digna de una batalla de Fernán González, y localizó allí otra, perfectamente histórica, la que dió el Conde para reconquistar Osma, hacia 934.

Igual ocurre con Hacinas, campo cercano a Carazo. Allí sitúa el Poema otra gran batalla, pero por los detalles que da, pudo ser la de Simancas o Alhandega.

No vamos a extractar este proemio y bastan los datos apuntados para dar idea del espíritu crítico con que el P. Serrano va tocando éstos y otros puntos históricos y recordando algunos hechos ciertos que el Poema trae y otros que no lo son tanto. Así, por ejemplo, no se amolda, cree, a la verdad al fijar los límites de Castilla en aquel tiempo.

Por lo que toca a las fuentes históricas, no se conforma el Padre Serrano con la afirmación hecha de que esté el Poema inspirado casi exclusivamente por la Crónica de Lucas de Tuy, de tendencias contrarias al poeta. Más cree que utilizó la del Arzobispo D. Rodrigo.

Como tesis del Poema indica que el cantor era antileonés y acérrimo defensor de Castilla, que cree el único territorio no dominado por moros; es de mayor dignidad que Francia e Inglaterra, y los castellanos no faltaron jamás a la lealtad... etc., etc.

Por lo que dice relación al autor y fecha del Poema trae algunas apreciaciones contrarias a la creencia general de que le escribiese un monje de Arlanza. Nada, dice, indica quién fué ni dónde vivió. No cree que quien viviera en Arlanza hiciera ciertas afirmaciones

incluso la de que aquel Monasterio está situado en la cima o dentro de un monte, siendo así que está asentado en un llano. orillas del río de su nombre.

Pugna, como va dicho, esto con las opiniones hasta ahora seguidas. Menéndez y Pelayo en la Antología de Poetas líricos y en la magna edición académica de las obras de Lope (1) trató de esta materia, y la gran autoridad del maestro ha llevado a los que luego han estudiado el asunto, por el mismo derrotero. «El poema se escribió, dice, sin género de duda, en Arlanza, y por persona identificada con los recuerdos y aun con los intereses de aquel Monasterio».

Es por lo tanto digna de estudio la rectificación del P. Abad de Silos, el cual, por lo que hace a la personalidad del poeta a quien estudiaba, afirma, como antes se ha dicho, que ningún indicio hay de quien fuera.

Menéndez Pelayo creía no poder dudarse de que fuese castellano viejo y aun sospechaba que de la «montaña de Burgos», es decir, de la actual provincia de Santander, a la que alaba en el verso:

«Sobre todas las tierras mejor es la Montaña».

Por lo que hace a la fecha en que la obra fué escrita, da el Padre Serrano, muy buenas razones para incluirla dentro del término de 1250 a 70.

Finalmente, el apartado acerca de los defensores benedictinos del Poema es curioso, mencionando los trabajos y polémicas de Arredondo, Sandoval, Arévalo, Ferreras, Berganza, Martínez de Cisneros y Montijo y los más modernos trabajos del propio P. Serrano y del P. Pérez de Urbel.

Acompañan al estudio un índice de nombres propios y un brevísimo vocabulario de palabras no usuales hoy.

Es acaso larga esta nota bibliográfica, pero parece exigirlo la importancia del autor y del libro.

Por cierto que éste, valga la observación, lleva un título impropio, ya que al leer «Poema de Fernán González por el P...» todos

---

(1) Es sorprendente que las citas de estas dos obras que hace el Padre Serrano estén equivocadas. Menciona el tomo primero (pág. 217) de la Antología y es en el segundo (pág. LXXXVIII) donde se toca esta materia.

De modo análogo, el estudio, bastante extenso, acerca de Fernán González y el Poema, le hace Menéndez Pelayo en el tomo séptimo de la edición monumental de Lope de Vega, páginas CLXXXIX y siguientes, y no en la que el P. Serrano indica.



supondrán que se trata de un estudio acerca del poema, y nadie adivinará que lo que se contiene es el propio poema íntegro, con unas consideraciones preliminares.

Después de esta ligera censura, queda sólo felicitar al P. Serrano por su excelente labor, más notable aún si se atiende a la rapidez con que hubo de realizarle.

**Fray Justo Pérez de Urbel.—Fernán González.—Madrid—1943.**

La colección titulada *Vidas* ha dado a la estampa, hace pocos meses, aprovechando sin duda la celebración del Milenario de Castilla, un librito de 108 páginas, escrito por el P. Pérez de Urbel, monje benedictino y paisano nuestro, cuyo *dinamismo*, usando un vocablo muy de día, es verdaderamente admirable, y le permite hablar, escribir, actuar en todo género de ceremonias y, en medio de ese tráfico de cosas, estudiar los viejos libros y los oscuros rincones de la historia.

No es, claro está, la obra de que ahora hablamos, un tratado fundamental; en ella, según el propio autor declara, no encajarían bien las citas y las notas, que, dice, «reservo para una obra más extensa que preparo sobre la Castilla condal».

Pero aun dentro de su marco, el libro ahora impreso, según una persona de tanta autoridad como el Abad de Silos, en su obra acerca del Poema de Fernán González, «bajo un ropaje un tanto poético e imaginativo, constituye un serio estudio del Conde y su época, conforme a las leyes de la crítica histórica, en lo relativo a los hechos principales de Fernán González».

Porque, en efecto, esta vida escrita por el P. Urbel, que se lee con singular agrado, y que, en cierto modo, es una biografía literaria, género tan cultivado hoy; y, casi casi, en algunos pasajes, una novela histórica, está a veces reciamente afirmada sobre bases documentales, aprovechando sobre todo, con singular gracia, pero también con conocimiento profundo, trozos de viejos documentos, ya el *explicit* que el paciente calígrafo puso al fin de su códice, ya las palabras de una donación o de una sentencia del Conde soberano.

Y ello, en medio de cuadros animados de la vida medioeval: en el escritorio de una abadía, en un mercado de Burgos, de los de Navidad, o en una sala del palacio de los reyes de León.

Diálogos, naturalmente no históricos, pero hábilmente urdidos animan la narración. Pasan ante nosotros personajes históricos y otros que creó la imaginación del autor.

Para hacer llegar a las gentes la vida de Fernán González y la génesis de la independencia del Condado, para presentarla ante el gran público, ya que no iletrado, tampoco erudito, para aclarar sucesos y momentos tan misteriosos y oscuros, parece que el procedimiento ideado por el P. Urbel es excelente.

Hay, entremezclados, trozos del viejo poema, de los no tan viejos, pero vetustos, romances; y cláusulas, como va dicho, de documentos notariales; éstos últimos muy importantes porque jalonan, con fechas indubitables, los sucesos, que están a veces en la línea indecisa que separa la tradición de la historia.

El autor en el prólogo, de que son las líneas al principio copiadas, se enorgullece de haber llegado a encontrar el hilo que le «ha permitido reconstruir la impresionante figura que un milenio aleja de nosotros». Añade luego: «con frecuencia mis afirmaciones se apartan de la ortodoxia tradicional».

Ha hecho, creemos, una buena obra de vulgarización muy necesaria, pero que es, sin duda, como el proemio de un trabajo de mayor empuje, que esperamos pronto, donde esas afirmaciones nuevas se prueben y se afiancen.

Los que hayan leído esta obra compendiada, estarán bien dispuestos para comprender la otra, harto necesaria para aclarar del todo la figura de Fernán González, de quien todos hablamos y acaso nadie hasta ahora ha acertado a delinear debidamente.

### **Castilla-Lección para los niños españoles, por Fr. Justo Pérez de Urbel. — Burgos. — 1943.**

«Esta lección se publicó, dice el colofón, para ser distribuida en todas las escuelas españolas en conmemoración del Milenario de Castilla, por acuerdo de la Junta Organizadora».

Tales palabras indican el objeto con que se redactó este breve folleto, de 14 páginas, del cual se hizo una tirada de lujo y otra económica copiosísima.

Los que organizaron el Milenario creyeron, y no puede negarse que con acierto, necesario que su eco llegase a toda España y pensaron que para ello nada había mejor que divulgar, en las escuelas públicas, los hechos que se conmemoraban.

Encargaron al efecto unas cuartillas a uno de los vocales de la Junta, el P. Pérez de Urbel, quien, en reducido espacio, pero sin que la concisión dañase a la claridad, realizó su trabajo, que

pudo servir para que, sobre él, los maestros explanasen cuanto quisieran, la glorificación de la independencia castellana.

Por eso los brevísimos capítulos que se titulan: El desierto—La presura—Los cuatro ríos—Los castillos—Los fueros—El «Fuero Juzgo»—Reacción centralista—La independencia, y Significado de esta actitud, son como enunciados de programa que sugieren ideas.

Hay, entre tales enunciados, unos que son antecedentes para entender cómo Castilla fué formándose, y cómo, al fin, cristalizó el espíritu castellano en la figura de Fernán González, recordándose la frase lapidaria de la Crónica General: «Muy fuerte cosa le parecía la mano del rey besar».

Esta actitud de altivez y rebeldía se explica luego diciendo que «no era una baja ambición la que le guiaba, era la visión profunda de un porvenir glorioso para su patria».

La lección del P. Pérez de Urbel, dedicada a los niños, merece ser meditada por todos.

### **Juan Antonio Rodríguez Albo.—El Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y el Hospital del Rey, de Burgos.—Barcelona.—1943.**

El autor de este volumen, de 154 páginas, pulcramente impreso, y que lleva en hojas, aparte, un croquis del Monasterio y algunas láminas, es un paisano nuestro que, al presente, ejerce el cargo de secretario de la zona de Levante, del servicio de defensa del Patrimonio artístico.

Como él mismo modestamente declara, en unas palabras preliminares, ha redactado su trabajo con la mira de que sirva de guía a los turistas que visiten aquellas casas, por lo que no hay que buscar en él datos nuevos de investigación.

Recoge, sin embargo, algunas noticias modernas de interés, como las referentes a las yacerías descubiertas recientemente en el Claustro de San Fernando, tan notables, y la indicación de los bienes que aún conservan las fundaciones de las Huelgas y el Hospital del Rey, que alcanzaban la elevada suma de 6.779,610.80 pesetas, en títulos de la Deuda Perpetua, metálico y préstamos hechos a otros Monasterios y Colegios, según balance que la Dirección General de Beneficencia publicó en la Gaceta de Madrid de 27 de Julio de 1935, noticia ésta del mayor interés para Burgos.

Pero lo que da singular importancia al folleto de que hablamos

es el apéndice, titulado: «Recientes descubrimientos en las Huelgas», y que se refiere a la apertura de las tumbas, verificada el 15 de Mayo de este año, bajo la dirección del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Se enumeran veintiséis tumbas abiertas, haciéndose una relación ligera, pero detallada, de lo que se encontró en cada sepulcro, principalmente telas de singular riqueza (1).

Como de estas labores de apertura de tumbas no se habían apenas dado noticias, las que el Sr. Rodríguez Albo imprime ofrecen capital interés, por lo menos en tanto la Comisión que realizó la apertura no publica, según parece va a hacer, un estudio técnico de todas las verdaderas maravillas que han de exponerse en Huelgas y de las cuales la mejor parte, sin duda, estuvieron ya al público en el Monasterio durante los días de las fiestas del Milenario de Castilla.

### **Misa mozárabe en el Milenario de Castilla (943-1943), oficiada en Covarrubias por los Padres Benedictinos de Silos, el 22 de Agosto de 1943. —Burgos—1943.**

El comienzo de las fiestas milenarias fué una gran solemnidad celebrada en Covarrubias para firmar y proclamar el programa de festejos.

Reunidas en aquella villa, autoridades, corporaciones y representaciones diversas, hubo, en primer término y fué nota destacada de aquel día hermoso, una misa mozárabe, que ofició el Revmo. Abad de Silos, en la histórica Colegiata.

Para este magno acontecimiento religioso, la Junta del Centenario quiso que se editase un folleto con el rito de la misa, folletó que se repartió a los invitados.

Consta de 40 páginas, pulcramente impresas, a dos colores, en la imprenta Aldecoa de nuestra ciudad y consta de dos partes: una titulada «Origen y estructura de la Misa Mozárabe», que es como una

---

(1) Antes, en el cuerpo de la obra, se da minuciosa descripción de los restos hallados el 29 de Septiembre de 1942 en el sepulcro que se suponía encerraba los restos de Alfonso VII, de donde se sacaron telas y joyas valiosísimas, desde luego más ricas que todas las halladas después en las veintiséis tumbas citadas en el Apéndice, con haber, en varias de estas últimas, verdaderas preciosidades.

introducción muy curiosa, firmada por nuestro paisano Fray Germán Prado, monje de Silos, que, como especialista en la materia fué encargado de dirigir la publicación, y la otra «Rito de la Misa», a dos columnas, en latín y castellano, con algunas interesantes notas.

Al final una lista de cuatro obras modernas sobre el rito mozárabe, escritas tres por el P. Prado y otra por él mismo con la colaboración de Fray Casiano Rojo, también burgalés.

El folleto, sobre ser un bello recuerdo de aquella fiesta, tiene el valor propio de contener ese rito tan poco conocido y de tan rancio valor hispano.

E. G. DE Q.

## Revistas:

Con el título de «La verdad de nuestro medioevo, exhumada a la luz de la investigación» y el subtítulo «El Ministro de Educación Nacional lleva a las Huelgas de Burgos su preocupación artística e histórica», ha publicado la *Revista Nacional de Educación*, en su número de Julio último, un breve trabajo firmado por D. Antonio Ortiz Muñoz, en el cual se relatan concisamente los trabajos realizados en aquel famoso Monasterio para abrir diversos enterramientos reales, labores de que se ha hablado mucho en Burgos, y cuyos resultados se han expuesto al público durante los días del Milenario, en los cuales pudieron verse algunas de las magníficas telas extraídas de aquellos sepulcros.

De tales trabajos que se realizaron sin que nuestra Comisión de Monumentos tomase parte, pues no fué invitada a ello, se dan curiosas noticias en el artículo a que se contrae la presente nota.

Dice el articulista que en 1908, por orden del Cardenal Aguirre, se abrieron varias tumbas.

Que ahora, el Ministerio, designó una Comisión, que trasladada a Burgos, realiza trabajos previos, eligiendo tres tumbas: la de doña Berenguela, hija de San Fernando; la de Alfonso VIII, y la que se atribuía a Alfonso VII, esta última intacta.

Después indica cómo se designó, por Decreto, una comisión que presidió el Sr. Director General de Bellas Artes y de que formaron parte don Diego Méndez y don Francisco Iñiguez, Consejeros del Patrimonio Nacional; don Manuel Gómez Moreno, por la Academia de la Historia; y don José Luis Monteverde por el Arzobispado,

quienes, en presencia de la Abadesa y autoridades; procedieron a la apertura de las tumbas.

Añade que esa comisión, «a la vista de los restos, ha dictaminado sobre las atribuciones, ha de reparar los destrozos causados... puede ya... exhibir el éxito de sus gestiones. A la vista de las telas examinadas, España puede enseñar al mundo, una vez más, maestra del orbe, como vestía un caballero del siglo XIII, cuya indumentaria era, hasta ahora desconocida. Nuevas técnicas de tipos de tejido; de tapicerías, lo mismo árabes que cristianas; y de colores, podrán ser estudiados...».

Al texto acompañan dos láminas, una de ricas telas que cubren los ataúdes, y otra del «estado en que se encontró el sepulcro atribuido a Alfonso VII, y que encierra, según parece, los restos de un infante de la Cerda» fotografías ambas curiosísimas.

Finalmente añade que, en las Huelgas se exhibirán, en artísticas vitrinas, los brocados, vestidos, y soberbias telas de diversas clases «arrancadas a los destrozos del tiempo por la incuria de nuestros arqueólogos».

E. G. DE Q.

\*  
\*\*

En la revista *Al-Andalus* de la «Escuela de Estudios Arabes de Madrid y Granada», vol. VIII, fasc. 1.º, 1943, publica el profesor de la Escuela de Arquitectura, D. Leopoldo Torres-Balbás y Campos, persona tan destacada en el mundo de la Arqueología, un notable trabajo, que titula «Las yeserías descubiertas recientemente en las Huelgas de Burgos».

Comienza exponiendo lo que significa en España la palabra *arabesco*, su uso y resurgimiento actual.

Describe el claustro de San Fernando, con sus bóvedas de aparejo oriental, sección de las mismas, arcos perpiaños, mencionando el movimiento que se nota en la obra. Pasa a estudiar sus yeserías, que describe minuciosamente; dice que el ataurique es producto de nuestro suelo, que hay dos corrientes artísticas que se unen en el solar español en la Edad Media; la hispano-musulmana con sus lejanas raíces en Oriente y la occidental procedente del otro lado del Pirineo; y que la originalidad de las Huelgas, dentro de estas características, consiste en que ambas corrientes artísticas están representadas en ella por obras de pureza extraordinaria, y no confundidas sino yuxtapuestas. La iglesia y sala capitular son construcciones francesas, la capilla

de la Asunción es la obra que hay en el suelo español, más semejante a las mezquitas almohades, y las yeserías del claustro de San Fernando, no pueden ser más que producto del más refinado arte musulmán-andaluz.

«La cronología de las yeserías que ningún dato documental permite fijar, puede investigarse por dos caminos, por el lugar donde se hallan y por el análisis y comparación de sus formas decorativas». Hace un minucioso estudio comparativo de su ataurique con otros monumentos orientales y españoles, algunos del mismo monumento, del Hospital del Rey, etc., etc., haciendo una descripción del último.

Pasa después a ocuparse de las Claustillas, «cuyas proporciones pesadas, contrastan con la esbeltez del templo conventual y la sala capitular», y cuya fecha de construcción por D. Alfonso VIII y doña Leonor, es anterior a 1187, comparándola con el monasterio premostratense de Aguilar de Campoo y otros fechados en 1209; los muros que las separan de otras edificaciones monásticas, son de mampostería con verdugados de ladrillos, material este último, que se empleó también en jambas y arcos de puertas.

Dice de la capilla de la Asunción, que ocupa una situación respecto a la claustrilla, muy semejante a la que ocupa la iglesia respecto al claustro de San Fernando; describe minuciosamente su organización, sus bóvedas y ornamentación, comparándolas con otras musulmanes, y dice también que esta capilla parece reducida para ser el primer templo conventual.

«Etapa más avanzada que las claustrillas, supone la construcción de la iglesia y sala capitular, cuyas formas son ya plenamente góticas». Describe minuciosamente la planta y alzado de la iglesia, su imaginaria a través de Turena del Beroy y de Borgoña, comparándola con varios monumentos españoles, como la catedral de Cuenca, Palazuelos (Valladolid), etc., y estudia y compara también sus bóvedas con las de otros monumentos.

«La bellísima sala capitular, una de las construcciones más finas y elegantes que levantó el arte gótico en España, dice, y siguen las descripciones de su planta y alzado y el estudio comparativo de la misma con otras similares.

Dice que la iglesia, el claustro y la sala capitular debieron levantarse en una misma etapa, y que el templo se construyó antes de 1228, aduciendo pruebas concluyentes.

«La denominación que tradicionalmente se da al claustro «de San Fernando» la estima como dato de suma importancia para su cronología; las repisas, de los arcos perpiaños, tienen parecido

con las de San Andrés de Arroyo, cuya iglesia fué consagrada en 1222.

Seguidamente hace un resumen fechando las yaserías del claustro de San Fernando entre 1230 y 1260, en que «tal vez el monarca llevase a Burgos artistas musulmanes de Córdoba conquistada en 1236, o más probable de Sevilla, en 1248».

Hace notar que no se conserva en las poblaciones andaluzas nada semejante a las yaserías burgalesas, pero es que no quedan en ellas restos decorativos de la época. Luego se extiende en diversas consideraciones.

Este estudio, tan minucioso, metódico y bien razonado de cuantos elementos artísticos encierra el monasterio de Huelgas, será en lo sucesivo obra fundamental para quienes se ocupen del monumento.

J. L.



La revista madrileña *Vértice* ha publicado un lujoso número dedicado al milenario de Castilla, en el cual se reproducen algunas vistas a todo color, de nuestra ciudad, antiguos grabados románticos, castillos de nuestra tierra, etc., y fotografías de las fiestas milenarias en Burgos celebradas.

En el texto van unos versos de nuestro paisano D. José M.<sup>a</sup> Alfaro, director de la publicación, titulados «Pequeña oda a Burgos con sus ríos»; un artículo del también burgalés Fray Justo Pérez de Urbel, rotulado «Grandeza política y guerrera de Fernán González», y otros de Mourlane Michelena, «Castilla»; de Gómez Tello, «Estampas burgalesas»; de Maravall, «El hombre de Castilla y su paisaje»; de Blanco España «Maese Calvo y su retablo de Castilla»; «De la canción de Castilla», por Regino Sáinz de la Maza; de Azorín, «El paisaje en Castilla».



La revista madrileña *Ejército*, en su número del pasado Octubre inserta un artículo bajo el título: «En el milenario de Castilla», firmado por don José Andújar Espino, en el cual se hace una breve biografía del Conde Fernán González.

El trabajo va ilustrado con vista de Covarrubias y una buena reproducción de la pintura de Ruiz de Camargo, existente en la Sala de puridad de nuestro Arco de Santa María, que representa a Fernán González y al Cid.





La revista religiosa *Ecos del Carmelo y Praga*, que se publica en Burgos, ha dedicado su número de Octubre al Milenario de Castilla.

Figuran en él artículos de Fr. Bruno de San José, «Castilla Milenaria»; y de Fr. Otilio del Niño Jesús, «El buen Conde y Santa María»; un soneto «A Burgos, Cabeza de Castilla», por don José Mateo, poeta que obtuvo el premio de honor en los Juegos Flórales en Burgos celebrados; y una descripción de las fiestas, todo ello ilustrado con grabados.



Otras muchas revistas han publicado trabajos con ocasión del Milenario, entre otras las siguientes:

*Reinado Social del Sagrado Corazón*. Miranda de Ebro, n.º 212: «Formación de Castilla», por Fr. Justo Pérez de Urbel.

*Spes*. Revista de Acción Católica (Pontevedra), Septiembre: «El Milenario de Castilla», por el P. Delgado Capeáns, O. de M.

*Hechos y dichos en pro y en contra de la Iglesia Católica*. Bilbao. «Ante una gran fecha conmemorativa: El Milenario de Castilla», por Francisco González, S. J.

*Consultor técnico de la Guardia Civil*. Septiembre: «Castilla, cimiento y norma de España», por el cabo Busta Sánchez. (Con grabados).

*Destino*. Barcelona (11 de Septiembre): «La figura y obra de Fernán González», por Miguel Capdevila. (Con grabados).

E. G. DE Q.

## Periódicos:

La prensa de toda España ha prestado a la conmemoración milenaria una atención muy digna de alabanza y de agradecimiento.

La Junta organizadora del Milenario encargó a varios de sus vocales y a otras personas, que escribiesen artículos, todos los cuales se han publicado, primero en el *Diario de Burgos* y luego en la mayor parte de los periódicos de toda la nación.

El citado *Diario de Burgos*, por su condición de único diario burgalés, ha realizado, con el mayor entusiasmo, una campaña brillante que empezó desde que se comenzó a tratar del Milenario, y que ha continuado aun después de terminadas las fiestas, insertando, aparte de noticias, cuadros y entrefiletos de todo género, y una información cuidada y minuciosa, multitud de artículos, de los que queremos recoger, los principales al menos, enumerándoles por orden alfabético de autores:

Alonso (D.) «Covarrubias en el Milenario» (17 de Febrero).

Ayala (Manuel): «El Rito Mozárabe», (18, 19 y 20 de Agosto).  
—«La ofrenda del Guión simbólico—Rito renovado». (2 Sebpre.)

Blanco (Amancio): «Fernán González es preso por el desamor de dos Reyes y libertado por el amor de una Infanta». (5 Enero).

Codón (José M.<sup>a</sup>): «La voz de Burgos en las Cortes de Castilla» (10 Junio, 6 Julio).—«Glosa al comienzo de la propaganda y pregón del Milenario» (29 Julio).—«Sentido teológico de la empresa de Castilla». (31 Agosto).

Cortázar (José Antonio): «Ante el Milenario de Castilla». (12 Junio).

Francés (José): «Castilla Milenaria». (26 Junio).

García de Quevedo (Eloy): «Burgos y el Milenario». (28 Julio).  
—«Cuartillas leídas en una función de homenaje por la Compañía de Tarsila Criado» (27 Agosto).

García Rámila (Ismael): «El arte de hofordar y el juego del hofordo». (27 Agosto).

González Hoyos (Manuel): «Hora de sazonomiento—Romance premiado en los Juegos Florales». (10 Septiembre).

Huidobro de la Iglesia (Emilio): «Fernán González y nosotros». (3 Septiembre).

Huidobro Serna (Luciano): «Influencia de la cultura en la culminación del condado castellano» (24 Junio).—«Fernán González, legislador progresivo» (31 Julio).—«Fernán González, protector de las artes y de la cultura» (28 Agosto).

Izarra (Teodoro): Larga serie de artículos históricos acerca de los orígenes de Castilla, publicados bajo diferentes títulos en 21 Enero; 3, 16 y 25 Febrero; 27 y 29 Marzo; 2 y 28 Abril; 20 Mayo; 10, 18 y 24 Junio; 10, 14, 23 y 30 Julio; 5, 10 y 25 Agosto, y 3 Septiembre.

López Mata (Teófilo): «Aportación vascongada al nacimiento

de Castilla» (11 y 12 de Junio).—«Arlanza» (9 Julio).—«Covarrubias, hito de exaltación» (25 Agosto).—«Tierras condales» (26 Agosto).—«El alto Duero» (8 Septiembre).—«Oña» (16 Septiembre).

Mateo (Lope): «Castilla Milenaria: Poema premiado con la flor natural en los Juegos Florales (8 Septiembre).

Prado (Fray Germán): «Las fiestas de un Condestable de Castilla» (16 Junio).—«La misa mozárabe, acto inaugural del Milenario de Castilla» (21 Agosto).

Pérez de Urbel (Fray Justo): «Cómo nació Castilla» (1.º Julio).

Ruiz Valderrama: «Retablo de Castilla». (6 Junio).

Serrano (Fray Luciano): «El Milenario de Castilla». (2 Junio).

Tovar (Antonio): «Desde el Milenario de Castilla» (29 Agosto).

Vargas (Juan José): «San Pedro de Arlanza y el Milenario» (6 Mayo).

Vargas Blanco (Rufino): «Valor de Covarrubias en Castilla».

Zugazaga (José M.ª): «Glosas líricas al mar de Castilla».

Culminó esta loable campaña del *Diario de Burgos* con un gran número extraordinario de 32 páginas con grabados, publicado el 7 de Septiembre, dedicado a la conmemoración milenaria y en el que se incluyeron los trabajos siguientes:

«Salus totius Hispaniæ», por Ramón Menéndez Pidal.

«Fernán González y la Iglesia», por el Abad de Silos.

«El pequeño rincón», por Joaquín Arrarás.

«Hacia el segundo Milenario», por Melchor Fernández Almagro.

«Fernán González, campeón de Castilla», por Carlos M.ª Rodríguez de Valcárcel.

«Castilla Milenaria» (soneto), por Manuel Machado.

«Castilla permanece», por Manuel Vigil.

«Castilla viva», por José Antonio Cortázar.

«Fernán González: su vida y su figura», por Fr. Justo P. Urbel.

«Los dos mil años de Castilla», por Ignacio Valverde.

«Burgos, Cabeza de Castilla», por Eloy García de Quevedo.

«Fernán González, representante del espíritu de Castilla», por Luciano Huidobro.

«Poema de la Lealtad castellana», por Ismael García Rámila.

«El Condado de Lara», por Teófilo López Mata.

«Castilla» (composición poética), por Bonifacio Zamora.

«La Catedral de Burgos, maravilla de arte y lección de Historia», por Manuel Ayala.

«Castilla, fecunda, misional y eterna», por José M.<sup>a</sup> Zugazaga.

«Tierra e Historia», por Manuel Ballesteros Gaibrois.

«Fortaleza política, moral y religiosa de Castilla», por Teodoro de Izarra Tamayo.

«Principios sociales y políticos de la Castilla naciente de hace mil años», por Julio Gonzalo Soto.

«Monumentos con vida», por A. Ruiz Valderrama.

«La Castilla histórica presente en Burgos» (Mensajes de los Alcaldes de las diez provincias de la Castilla histórica).

«Portavoz del Milenario», por José María Codón.

«Cómo nació la idea del Milenario», por Rodrigo de Burgos.

«Lección de Castilla a los hombres del mañana» (lección que será leída en las escuelas de toda España), por Fr. Justo P. de Urbel.

«El pintor de Castilla: Marceliano Santa María», por A.

\* \* \*

Más que difícil, imposible es recoger lista de artículos que con esta ocasión han publicado periódicos españoles de diversas ciudades.

Sin pretensión alguna de que esta relación sea completa, citaremos algunos:

## MADRID

*A B C* (18 Junio): «Obrar y sentir de Castilla», por Francisco Bravo.—(1.<sup>o</sup> Septiembre): «En el Milenario de Castilla», por Francisco de Cossío.

*Arriba*.—(25 Junio): «Mil años de Castilla», por Manuel Ballesteros Gaibrois.—(30 Julio): «Fernán Gonzalez tiene mil años: Castilla y su Caudillo», por F. Suárez de la Dehesa.—(22 Agosto): «Castilla, un pequeño rincón», por Pedro de Lorenzo.—(9 Septiembre): «El Milenario de Castilla, nueva era de un amor de continuidad», por Manuel Prados y López.

Además publicó dicho diario *Arriba* un número de su suplemento *Sí* dedicado especialmente al Milenario.

*Informaciones*.—(22 Junio): «Glosa de tres versos: Castilla ha cumplido mil años», por Víctor de la Serna.

*Madrid.*—(10 Septiembre): «En el Milenario: El primer factor humano de Castilla», por Julio Escobar.

*Amanecer.*—(11 Septiembre): «Por las rutas del Cid», por Diego Fernández Collado.

*Fotos.*—(28 Agosto): «Estampas de Fernán González en el Milenario de Castilla, por Cristóbal de Castro.—«Castilla o el separatismo trascendido», por Bartolomé Mostaza.—«Lugares santos del Milenario de Castilla», por Lope Mateo.—«Siglo X: Castilla, Fernán González», por Luciano de Taxonera.—«Castilla celtibérica», por Dámaso Santos.—«La Catedral de Burgos», por Gonzalo Pulido.

*Ya.*—(29 Junio): «Ante el Milenario de Castilla: A las Diputaciones castellanas», por P. Cantero.

## SAN SEBASTIAN

*La Voz de España.*—Este periódico ha publicado, en el mes de Octubre, un suplemento dedicado al Milenario, que consta de 16 grandes páginas, con grabados, y en el cual se recogen varios artículos de información que en las fechas oportunas había impreso, y los trabajos siguientes:

«Romances tradicionales», por R. Menéndez Pidal.

«Más famoso que el Cid.—También el Papa-Moscas es un personaje histórico», por Juan de Hernani.

«La figura de Fernán González y la independencia castellana», por S. Iturbe.

«El bofordo, juego de la nobleza castellana, por Guillermo Avila.

«Guipúzcoa y los votos de Fernán González», por Fausto Arocena.

«Ejemplo admirable de la unión de Guipúzcoa a Castilla», por José María Donosty.

«Pequeña oda a Burgos con sus ríos», por José M.<sup>a</sup> Alfaro.

«Cabalgando con los Infantes de Lara», por S. Iturbe.

«Junto al sepulcro del Conde», por S. Iturbe.

«Poema que obtuvo la flor natural en los Juegos Florales, y dos mensajes: a la Reina de la Fiesta, María del Carmen Franco y Polo, y a Burgos, Cabeza de Castilla», por Lope Mateo.

Y varias crónicas anónimas.

## BILBAO

*Gaceta del Norte.*—(1 Septiembre): «¿Por qué?... Porque es así...», por Eduardo Zuloaga.—(2 Septiembre): «Vizcaya en el corazón de Cas-

tilla», por Juan de Ugalde.—(8 Septiembre): «Castilla: el castellano y los castellanos», por Juan de Ugalde.—(24 Septiembre): «Se contentó con sembrar», por Manuel Vigil.

#### SANTANDER

*El Diario Montañés*.—(7 Septiembre): «Al borde del Romancero», por Manuel González Hoyos.

#### VALLADOLID

*Norte de Castilla*.—(3 Septiembre): «Incitaciones del Milenario: Lección de la tierra y el hombre».—(8 Septiembre): «Castilla, siempre igual», por Gabriel Herrero.

#### VITORIA

*El Pensamiento Alavés*.—(7 Septiembre): «En el Milenario de Castilla: La muerte de Fernán González», por Fr. Justo P. de Urbel.—«Castilla y Alava», por Vitoriano de Alava.

#### PAMPLONA

*Diario Navarro*.—(8 Septiembre): «Navarra y Castilla», por Hilario Yaben.

#### CORUNA

*La Voz de Galicia*.—(7 Septiembre): «El Milenario de Castilla», por Martín Alonso.

#### BADAJOS

*Hoy*.—«Significación de un Milenario», por Narciso Campillo.

E. G. DE Q.

## Otras publicaciones:

Con ocasión del Milenario se han impreso en Burgos dos programas de festejos con artículos históricos:

El programa *Suso*, de 32 páginas, bellamente impreso e ilustrado con fotografías excelentes, lleva texto de Teófilo López Mata, explicando las distintas láminas en los capítulos siguientes: Castillo de Lara, Covarrubias, Ruinas de Arlanza, Arco de Santa María (Estatua de Fernán González), Santa María de las Viñas, Hacinas, Torreón de doña Urraca en Covarrubias, Colegiata de Covarrubias, Privilegio del Infantado de Covarrubias, San Quirce, Claustro de Silos, Peña de Carazo.

Todo ello con curiosos datos históricos y brillantes evocaciones de nuestras antiguas glorias.

El otro programa, editado por González, Hervás y Ferrándiz, tiene 48 páginas, también con abundantes ilustraciones, algunas reproduciendo antiguos grabados.

En su texto figuran los artículos siguientes:

«Condado de Castilla» y «El Cid», por Teófilo López Mata.

«Fernán González: Hechos y hazañas más notables...», y «Burgos, ciudad histórica y monumental», por Guillermo Avila.

«Algo sobre la ciudad», por G. Anaya.

«La lengua de Castilla hace mil años», por Luis Gaspar y Cereceda.

«El retablo de Castilla» y «Arte y Artistas», por Q. Rada.

«Marceliano Santamaría o el pintor de Castilla», por G.

«Remacha en su fragua», por Jesús G. Garcés.

Finalmente, muy lejos de Burgos, puesto que a todos los rincones de España ha llegado el eco de la conmemoración milenaria, y en muchos puntos de la nación se han celebrado fiestas con tal motivo, se ha publicado un folleto para glorificarle, aunque su texto en realidad no tenga mucha relación con el Milenario. Es éste:

«Castilla Madre: El Ayuntamiento de Murcia en el Milenario de Castilla». (28 páginas).—Escultura, Lámpara de los Reyes Católicos en Aravaca; Estandartes, Documentos del Archivo municipal y Cuadros.

E. G. DE Q.

Aún puede citarse otra publicación, de carácter especial, relacionada con las fiestas:

La tarjeta postal llamada del Milenario, con una bonita poesía de D. Bonifacio Zamora e ilustración de D. Julio Camacho, tirada primorosamente en la litografía Hija de B. Fournier, y de la que se hizo una copiosa tirada, a más de aparecer muchos meses en la pantalla de los Cines burgaleses.

E. G. DE Q.

# HISTORIAL DE LA COMISION

## Sesión del día 23 de Octubre de 1943

Bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo, se abrió la sesión en el despacho del Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Leída por el Secretario, el Acta de la anterior sesión, fué, aquélla, aprobada por unanimidad.

Se leyeron y fueron aprobadas, sin discusión, varias comunicaciones, integrantes del despacho ordinario.

El Sr. Presidente manifestó, cómo aprovechando la presencia, en nuestra ciudad de algunas destacadas personalidades, congregadas con motivo de las fiestas del pasado «Milenario de Castilla», había sostenido, con dichos señores, un cambio de impresiones encaminado a dar realidad al ya viejo y legítimo anhelo, de conseguir una modesta subvención fija que asegure la vida normal de nuestro *Boletín* corporativo. Las esperanzas—dice—son fundadas, y no es aventurado suponer que, al fin, nuestros desvelos, en este orden de cosas, se vean coronados por el éxito. El Sr. García Rámila, abundando en este punto de vista, da cuenta de diversas gestiones por él realizadas, en Madrid, conducentes a este mismo objeto.

Continuando la presidencia en el uso de la palabra, manifiesta, cómo durante la estancia en Burgos del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, había interesado, cuanto le fué posible, a ambas ilustres personalidades, en pro de la rápida iniciación de las obras de afianzamiento y restauración de nuestra incomparable «Casa de Miranda», toda vez que de persistir el actual estado de cosas, de absoluta inactividad, pudieran irrogarse, al histórico inmueble, daños irreparables. Las personalidades interesadas, prometieron—dice—, poner a contribución todo su buen deseo y valiosa influencia, para que, en corto plazo, sea un hecho la iniciación de tan indispensables obras. La Comisión, oyo con la natural satisfacción estas atinadas manifestaciones del Sr. García de Quevedo, que representan el pensar colectivo.

La Excmo. Diputación Provincial, nos traslada un acuerdo tomado en su sesión del 1.º de Octubre del año en curso, solicitando un previo informe de esta Comisión, como trámite preciso para poder dictaminar sobre la



conveniencia o inconveniencia de ser, por aquella Corporación adquirida, una casa sita en Covarrubias, en la cual casa—al decir de su actual propietario—, nació y vivió el gran Fernán González. Puesto el asunto a discusión, y tras unas eruditas aclaraciones e ilustraciones de los Sres. Huidobro, García de Quevedo y Díez de la Lastra, demostrativas de que la casa en cuestión, que fué, en efecto, propiedad de la familia del Conde Soberano, propiedad transmitida, posteriormente, por los descendientes, al Monasterio de San Pedro de Arlanza, es obra, por lo que a su portada se refiere, del siglo XII, y en algunos otros de los elementos llegados hasta el día, del XV; no pudiendo, en consecuencia, dentro del terreno documental e histórico, ser considerada como lugar de nacimiento y morada del hazañoso Conde. La Comisión,, oídas estas eruditas manifestaciones, acuerda que el Vocal Sr. Huidobro, perfecto conocedor de la cuestión que se debate, redacte un «Informe» que sintetice nuestro punto de vista; informe que será elevado a la Excma. Diputación Provincial.

La presidencia somete a continuación a nuestro examen un interesante proyecto, es a saber: Que como testimonio y recuerdo apropiados de las solemnidades celebradas en nuestra capital para rememorar la gloriosa efemérides del «Milenario de Castilla», y conjuntamente como fehaciente prueba de la colaboración personal de la casi totalidad de los miembros de esta Comisión en los diversos festejos y actos de exaltación organizados, se edite, por nosotros, un número extraordinario de nuestro *Boletín* corporativo, que absorbiendo, en sí, los correspondientes a los 3.º y 4.º trimestres del año en curso, publique, además del discurso que el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, pronunció, como mantenedor en la solemnidad literaria de los Juegos Florales, y de la eruditísima conferencia leída por el Sr. Menéndez Pidal, en el acto cultural, para tal fin organizado, algunos de la no escasa serie de artículos periodísticos que, pertinentes todos, a la significación y valor evocador del Milenario, fueron publicados en diversos diarios nacionales por componentes de esta Comisión provincial de Monumentos; completándose tan interesante número con cualquier otro trabajo que a este mismo fin se estime conducente. Para sufragar los gastos, relativamente cuantiosos, de esta publicación, se cuenta con la promesa, en firme, de la Comisión organizadora de los actos del pasado Milenario, la cual entidad, nos concederá, con cargo al crédito, a tales fines por el Gobierno concedido, una proporcionada subvención. La Comisión oyó complacida la exposición de tan loable proyecto, y desde luego, acordó, unánime, prestarle su decidida aprobación y apoyo.

Seguidamente, el Sr. García de Quevedo propuso, que como procedimiento ejemplar y adecuado de rendir un sencillo pero permanente homenaje a la buena memoria del más preclaro burgalés, Rodrigo Díaz de Vivar,

el Cid Campeador, prototipo inmortal del alma castellana, se gestione de la Superioridad, que la actual agrupación municipal, que integrada por los pueblos de Quintanilla Vivar o Morocisla y Vivar del Cid, ostenta oficialmente la denominación del primero de los citados pueblos, se denomine en lo porvenir «Ayuntamiento de Vivar del Cid». La Comisión recoge y apoya tan emotiva propuesta y acuerda oficiar a la Excm. Diputación Provincial, para que, como organismo más autorizado, inicie las gestiones a tal fin conducentes.

El Sr. Puente Careaga, propone se inicie una gestión ante la Junta organizadora del Milenario de Castilla, en el sentido de que si las cuentas de los actos de dicha conmemoración fuesen saldadas con superávit, se aplique éste, a costear los gastos que ocasione la adecuada restauración de los históricos arcos burgaleses denominados de San Martín y San Esteban, hoy en bien lamentable estado de conservación. Se acuerda apoyar la propuesta e iniciar las gestiones pertinentes a su consecución.

I. G.<sup>a</sup> R.

SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL PRESENTE NUMERO  
DEL «BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS  
HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS»

EN LA

TIPOGRAFIA «EL MONTE CARMELO»,  
AL FINAR EL AÑO MILENARIO DE CASTILLA.

1 9 4 3 .